

29 AÑOS

de experiencia en el
negocio de la MAPE



Informe
ESG 2024



ÍNDICE





01 Mensaje del Presidente y Director Ejecutivo de Dynacor Group GRI 2-22

Me complace presentar nuestro quinto Informe de Sostenibilidad, elaborado conforme a los Estándares del *Global Reporting Initiative* – GRI, alineado a los contenidos del suplemento sectorial GRI 14 Minería y del suplemento sectorial *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* de Minería y Metales, adoptado voluntariamente.

En el documento comunicamos de forma transparente nuestros principales resultados de gestión en temas económicos, ambientales y sociales, correspondiente al año 2024, a nuestros grupos de interés.

Nuestra importante presencia en el negocio del procesamiento de mineral aurífero que compramos a la MAPE (Minería Artesanal y de Pequeña Escala) formales y en proceso de formalización, es el resultado del conocimiento y experiencia del mercado desde hace 29 años.

En el 2024, logramos resultados superiores al 2023. Las ventas realizadas alcanzaron US\$ 284.4 millones y el valor distribuido fue US\$ 271.6 millones en costos operativos y cumplimiento de obligaciones financieras con nuestras partes interesadas. Este nuevo logro de la Corporación se sustenta en el trabajo de equipo de nuestros 566 empleados (552-Perú, 7-Canadá y 7-África), quienes cada año superan los objetivos trazados. Son la base del crecimiento de Dynacor.

Por ello, incrementamos en 133% las horas de capacitación y formación respecto al 2023. Se implementaron programas de capacitación dirigidos a supervisores, jefes y gerentes.

Además, se otorgaron becas a los colaboradores, según evaluación. Como parte de nuestro fortalecimiento organizacional corporativo nos enfocamos en mejorar nuestros procesos y desempeño. Como resultado de ello, nuestra filial Veta Dorada obtuvo

certificaciones de *Great Place to Work* y del Código Internacional del Cianuro.

Asimismo, para fortalecer nuestra relación responsable con la MAPE, se evaluó a 56 proveedores mineros de la zona norte y sur del Perú, en criterios ESG; proporcionando recomendaciones de mejora en salud, seguridad laboral, aspectos sociales, ambientales y derechos humanos.

Además, 1137 trabajadores de 129 MAPE recibieron capacitación en seguridad, salud y medio ambiente.

Durante el 2024, nuestras relaciones comerciales generaron una inversión de US\$ 232.5 millones en mineral, materiales, insumos y servicios. Del total de estas inversiones, US\$ 213 millones fue de compra de mineral de la MAPE en Perú, representando más del 90% de las compras, con un aumento de 6% comparado al 2023 (US\$ 201.9 millones).

"Nuestros proyectos sociales beneficiaron a 25 000 personas"

Desde la Corporación, cada año, impulsamos la mejora en la gestión de la MAPE y la trazabilidad del producto, por ello nuestro Sistema de Gestión de Minerales (SGM), sistema de verificación interna y las visitas técnicas a nuestros proveedores mineros fueron fortalecidos.

Como parte de nuestra gestión sostenible, en el 2024, cuantificamos nuestro inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), por quinto año consecutivo, incorporando por primera vez las emisiones generadas por la MAPE como parte de nuestra cadena de valor.

Además, se iniciaron las gestiones para adquirir los certificados *I-REC (International Renewable Energy Certificate)*, con el objetivo de atribuir energía renovable al consumo eléctrico de nuestra Planta Veta Dorada, permitiendo reducir

la huella de carbono asociada a este consumo. Dicha reducción, representó el 30% de nuestras emisiones (Alcance 1 y 2). Asimismo, se redujo en 9% el consumo global del agua y nuestro consumo de energía de origen renovable representó el 38%.

En el ámbito social, nuestra inversión fue de US\$ 125 381, a través del Programa de Desarrollo de las Comunidades (Filial Veta Dorada) beneficiando a más de 25 000 personas, con empleo y economía local, educación, salud, nutrición, medio ambiente, cultura y fortalecimiento de capacidades.

A través de Fidamar (Fondo Internacional de Ayuda a Mineros Artesanales), cuyos fondos provienen del Programa PX Impact®, se invirtió US\$ 605 332, beneficiando a 10 740 personas de manera directa, con la implementación de proyectos para mejorar la educación y salud

de las comunidades de mineros artesanales.

Desde la Corporación continuaremos implementando buenas prácticas para fortalecer nuestro modelo de negocio con la MAPE y generar valor para cada grupo de interés, así como contribuir al desarrollo local de las zonas de influencia de nuestras filiales.

Agradezco a nuestros accionistas, Directorio y colaboradores por el compromiso y apoyo brindado en esta etapa de crecimiento de Dynacor.

Finalmente, los invito cordialmente a leer nuestro Informe ESG 2024.



Jean Martineau

Presidente y Director Ejecutivo
de Dynacor Group



02 Nuestro Desempeño 2024

US\$
213

Millones en
compras a la
MAPE

22%

Fuerza laboral de
Arequipa (Perú)

22%

Reducción de
la intensidad de
emisiones

133%

Incremento
de horas de
capacitación

9%

Reducción del
consumo global
de agua

38%

Consumo de
energía de fuentes
renovables



117 552

Onzas de oro
equivalente producidas



25 000

Personas beneficiadas
en proyectos sociales

Reconocimientos y certificaciones:

**Código Internacional del
Cianuro y Great Place to Work**

566

Empleados
Directamente





Sobre
Dynacor
Group

3.1 Sobre Dynacor Group

"Somos la principal **planta procesadora de mineral proveniente de la MAPE en el Perú**, por cuarto año consecutivo"

Somos una Corporación canadiense especializada en el procesamiento de mineral aurífero adquirido de la MAPE (Minería Artesanal y de Pequeña Escala), formal y en proceso de formalización, así como en la venta de metales preciosos.

Cotizamos en la Bolsa de Valores de Toronto (TSX) bajo el símbolo DNG, y desde el 2024 formamos parte del ranking TSX30, el cual reconoce a las 30 empresas con mejor desempeño en dicha Bolsa de Valores, durante un período de tres años. También distribuimos dividendos a nuestros accionistas.

Desde 1996, estamos presentes en Perú a través de nuestra filial

Veta Dorada que opera una planta de procesamiento de oro con capacidad de 500 tm/día.

Además, contamos con el proyecto de exploración de oro y cobre en Tumipampa en la región Apurímac (Perú). Como parte de nuestra expansión global, el 2023 hemos constituido las filiales Massawa (Costa de Marfil) y Galam (Senegal), en África.

Nuestro modelo de negocio construido durante 29 años, nos ha permitido posicionarnos como la principal planta procesadora de mineral proveniente de la MAPE en el Perú, la cual opera bajo la Ley de Mediana y Gran Minería.



Por cuarto año consecutivo, nos mantuvimos en el top 10 de los principales productores de oro según el Boletín Estadístico Minero del Ministerio de Energía y Minas de Perú.

Asimismo, somos la primera empresa de procesamiento de oro en Perú, en divulgar públicamente un informe ESG bajo los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

Durante el 2024, nuestra inversión social ha contribuido al desarrollo local de las comunidades donde estamos presentes.

GRI 2-1

GRI 2-2

GRI 2-6

Visión

Dynacor se convertirá en el procesador líder mundial de mineral de oro artesanal, ambiental y socialmente responsable.

Misión

Procesamos oro artesanal ambiental y socialmente responsable, estableciendo y manteniendo una verdadera alianza con los mineros artesanales, nuestros empleados; así como con las comunidades donde operamos alrededor del mundo y todos nuestros otros grupos de interés, de manera equitativa y transparente.

Valores corporativos



Respeto



Comportamiento ético



Responsabilidad ambiental



3.2 Nuestras Sedes

GRI 2-1



PERÚ

Oficina Principal

Calle Dean Valdivia 148, Edificio Platinum Plaza I, Oficina 601, San Isidro - Lima.

Oficina Nasca

Av. Los Paredones N° 569, Nasca - Ica.



CANADÁ

Oficina Corporativa
Calle Cathcart 606
Oficina 640 Montréal,
Quebec H3B 1K9.

"En el 2024, formamos parte del **top 10 de los principales productores de oro** según el Boletín Estadístico Minero del Ministerio de Energía y Minas de Perú"



Oficinas

● Lima

● Nasca

Planta de Procesamiento y Operación de Chancado

● Chala

● Trujillo

Centros de Acopio

- Trujillo
- Chimbote
- Piura
- Junín
- Juliaca
- Huanca
- Nasca
- Secocha
- Misky
- Pedregal
- Ispacas
- Chala
- Colquemarca

Exploraciones

- Proyecto de oro y cobre Tumipampa, Abancay - Apurímac



3.3 Nuestro Proceso Productivo GRI 2-6

Acopio y control de mineral

1 >

A través de nuestra filial Veta Dorada, compramos el mineral aurífero a empresas formales, pequeños mineros y mineros artesanales inmersos en el proceso de formalización impulsado por el Gobierno peruano.

Operación de Chancado

- Trujillo

Centros de Acopio

- Trujillo
- Chimbote
- Piura
- Junín
- Juliaca
- Huanca
- Nasca
- Chala
- Pedregal
- Ispacas
- Secocha
- Misky
- Colquemarca



Procesamiento

2 >

La planta Veta Dorada tiene la capacidad de procesar hasta 500 tm/día. Se ubica en el distrito de Chala, Arequipa - Perú.

Dynacor cuenta con un Sistema de Prevención de riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y un Código de Conducta que garantizan prácticas sostenibles que respetan los Derechos Humanos.



Transporte

3 >

Desde la planta, ubicada en Chala, al aeropuerto de Lima. Empresa especializada se encarga del traslado de valores.

Exportación



Oro: del aeropuerto de Lima a Suiza, a través del agente de aduanas de PX Precinox.



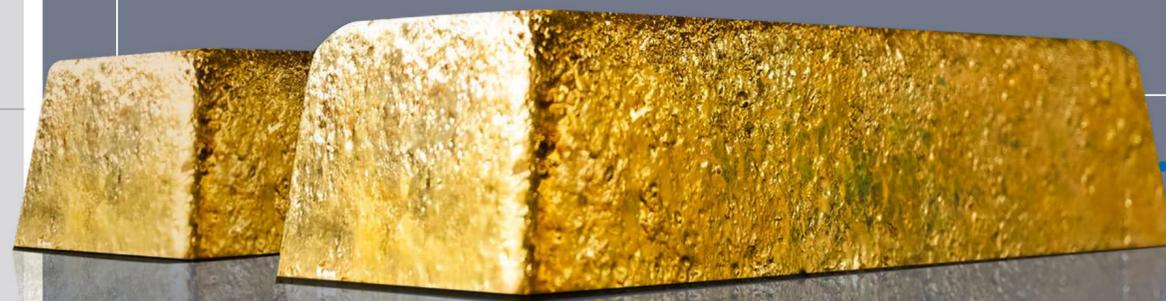
Plata: de acuerdo a negociación.



3.4 Nuestros Productos GRI 2-6

	ORO	PLATA	
			
> 2024	100 %	26 %	74 %
> 2023	100 %	16 %	84 %
> 2022	100 %	5 %	95 %

"Mediante nuestro Programa de oro responsable certificado PX IMPACT® desarrollamos proyectos sociales en las comunidades de la MAPE"



3.5 Gobernanza y gobierno corporativo GRI 3-3

Para establecer los valores que guíen el comportamiento de la compañía, nuestro Código de Conducta se aplica a todos los directores, ejecutivos, empleados de Dynacor y de todas las filiales, incluyendo a los grupos de interés externos a la Corporación. Se basa en los siguientes principios:



Cumplimiento de la legislación



Anticorrupción y soborno



Protección del medio ambiente



Relaciones con los proveedores y clientes



Relaciones con el trabajador



Salud y seguridad



Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo



Conflicto de intereses



Comunicación e implementación



Relaciones con la comunidad



Derechos Humanos



Diversidad, inclusión y no discriminación



Como Dynacor Group nos hemos constituido bajo las leyes canadienses y nuestra filial Veta Dorada bajo las leyes peruanas. Contamos con un Directorio compuesto por ocho miembros elegidos por la Junta General de Accionistas por un periodo de un año renovable.

De los ocho miembros del directorio que representan a todos los accionistas, seis son directores independientes y dos no independientes, siendo uno director ejecutivo. Asimismo, la selección y designación de los directores se basa en la competencia, experiencia e independencia.

GRI 2-9

Para la conformación del Directorio, la diversidad es otro criterio

importante, considerando los perfiles profesionales y experiencias multidisciplinarias, de género (dos mujeres y seis hombres), de diferentes nacionalidades y generaciones. Debido al desarrollo internacional de la Corporación, el trabajo se desenvuelve en un entorno multilingüe: francés, inglés y español, siendo el idioma francés el que tiene un valor preponderante.

GRI 2-10

Los cargos de Presidente del Directorio y del Presidente y Director Ejecutivo del grupo son ocupados por personas distintas.

GRI 2-11

El Directorio cuenta con cuatro comités, cuyas funciones son:



Comité de Gobernanza, Ética y Remuneración, tiene como misión velar por la aplicación e incorporación de prácticas de buen gobierno corporativo, emitir las recomendaciones sobre las remuneraciones de los altos ejecutivos y directivos de la empresa y asegurar los planes de sucesión de los mismos.



Comité de Auditoría y de Gestión de Riesgos, cuyas principales funciones son el control de la información financiera, la eficacia del control interno, la elección de los auditores y la gestión y control de riesgos, financieros como extra financieros.



Comité de Medio Ambiente y de Responsabilidad Social, vela por el correcto funcionamiento de la gestión de salud y seguridad, ambiental y social de Dynacor. Además, revisa y aprueba anualmente el contenido del Informe ESG. Esta información es reportada al Directorio.



Comité de Tecnología de la Información, Investigación y Desarrollo, se creó en el 2023 y sus principales misiones son: velar y promover la innovación tecnológica, el desarrollo de la cultura tecnológica y digital en la empresa; así como la gestión y control de riesgos de Tecnología de la Información y Ciberseguridad.



Como parte de sus responsabilidades, el Directorio hace recomendaciones a los altos ejecutivos y directivos; supervisa todas las actividades y, en particular, los riesgos operativos. Además, forma parte de su quehacer, la declaración de valores, visión, misión, determinar la estrategia y la creación de valor, así como las políticas y las metas de Dynacor, relacionadas con el desarrollo sostenible. GRI 2-12

Respecto a los riesgos y oportunidades de la Corporación, el Directorio evalúa y analiza los impactos a través de cada Comité, que supervisa los impactos sobre el ambiente, la economía y sobre las personas. GRI 2-13

Asimismo, promueve una gobernanza que considera al desarrollo sostenible como estrategia de largo plazo. Por ello, Dynacor elabora el Informe ESG, desde el 2020, el cual es supervisado por un miembro del Directorio. El Informe ESG es revisado por el Presidente y Director Ejecutivo de Dynacor, la Directora de Medio Ambiente y Responsabilidad Social, y el Gerente General de nuestra filial. GRI 2-14

El Directorio, también, tiene como función vigilar y gestionar cualquier situación potencial de conflicto de interés de la Corporación, de acuerdo a los reglamentos y códigos internos de funcionamiento del Directorio. GRI 2-15

Tabla 3-1. Atención de Reclamos 2024

Categorías	Total Recibidas	Estado			
		Cerradas	Procedentes	No Procedentes	En curso
Derechos Humanos	3	3	0	3	0
Prácticas laborales y trabajo digno	8	8	3	5	0
Ética empresarial y Anticorrupción	0	0	0	0	0
Total	11	11	3	8	0

En el 2024, recibimos 11 quejas o reclamos a nuestro canal de denuncias. Las principales preocupaciones involucraron asuntos de prácticas laborales y trabajo digno, los cuales se atendieron de manera oportuna y fueron cerradas. GRI 2-16

La actualización en materia de desarrollo sostenible ocupa una posición importante en la capacitación de los miembros del Directorio, por el enfoque estratégico de la Corporación. GRI 2-17

Como prácticas de buen gobierno corporativo y con el fin de asegurar un seguimiento de la eficacia y cohesión de sus miembros, el Directorio evalúa anualmente su desempeño.

La evaluación incluye a los miembros de forma individual, los comités y al Presidente del Directorio. El Comité de Gobernanza, Ética y Remuneración lidera este proceso. GRI 2-18

La remuneración de la Alta Dirección y de los miembros del Directorio se determinan en

base a los estudios comparativos en sociedades con actividades y características similares a la Corporación, y a diferentes indicadores de rendimiento y resultados en base a los objetivos previamente evaluados y aprobados por el Directorio. GRI 2-19 GRI 2-20

En el 2024, en nuestra filial de Perú, el ratio de la remuneración de base anual de la persona mejor pagada, frente a la mediana de la remuneración de base de los empleados, excluyendo a la persona mejor pagada, fue de 11.85. GRI 2-21



3.6 Desempeño económico

En el 2024, logramos resultados superiores al 2023 en términos de mejores ingresos económicos por las ventas realizadas. Al cierre del 2024, los ingresos fueron US\$ 285.9 millones y el valor distribuido fue US\$ 271.6 millones en costos operativos y cumplimiento de obligaciones financieras con nuestras partes interesadas.

GRI 201-1 GRI 14.9.2 GRI 14.23.2

Tabla 3-2. **Valor Económico Generado y Distribuido** GRI 201-1 GRI 203-2 GRI 14.9.2 GRI 14.9.4 GRI 14.23.2

Valor Económico Generado y Distribuido	2023	2024
Valor económico directo generado de Dynacor (En millones de US\$)		
Ingresos totales	251.5	285.9
Valor económico distribuido de Dynacor (En millones de US\$)		
Compra de mineral	201.9	213.0
Otras compras	20.6	19.5
Remuneración, beneficios y utilidades	12.3	15.3
Pago al gobierno en impuestos y tributos	7.0	10.8
Inversiones	6.6	5.3
Dividendos y recompra de acciones	6.4	7.7
Total valor económico distribuido	254.8	271.6
Valor económico retenido	-3.3	14.3

De manera global, los resultados financieros están impactados por factores externos tal como el precio de mercado del oro y por el valor del dólar americano frente al sol o al dólar canadiense.

En el 2024 la producción de oro doré disminuyó a 117 552 onzas de oro equivalentes, debido a las leyes del mineral procesado.

SASB EM-MM-000.A

Nuestro compromiso es realizar la mayor cantidad de compras a proveedores locales, para minimizar los impactos negativos al medio ambiente en nuestra producción; y al mismo tiempo, mantener la distribución de dividendos a nuestros accionistas.

Como principal expectativa en 2025 estamos proyectando un incremento en las ventas entre 21% y 32% comparativamente al 2024. La Corporación va a continuar invirtiendo en sus activos fijos a fin de mejorar su eficiencia, el bienestar y la seguridad de sus empleados y sus resultados financieros.

De acuerdo con el plan estratégico de la corporación, tenemos como objetivo replicar nuestro modelo económico único en otros países latinoamericanos y africanos.

"En 2024 hemos contribuido con el Gobierno de Perú y otros países con el pago de US\$ 10.8 millones en impuestos y tributos"



Es decir, tendremos nuevos empleos, más inversiones, pagos de impuestos e indirectamente vamos a impactar en el desarrollo de las comunidades locales y contribuir a mejorar el medio ambiente.

Comprometidos con el crecimiento del personal, anualmente capacitamos a los empleados involucrados en la preparación de la información contable, procedimientos de control interno y auditorías externas cada año.

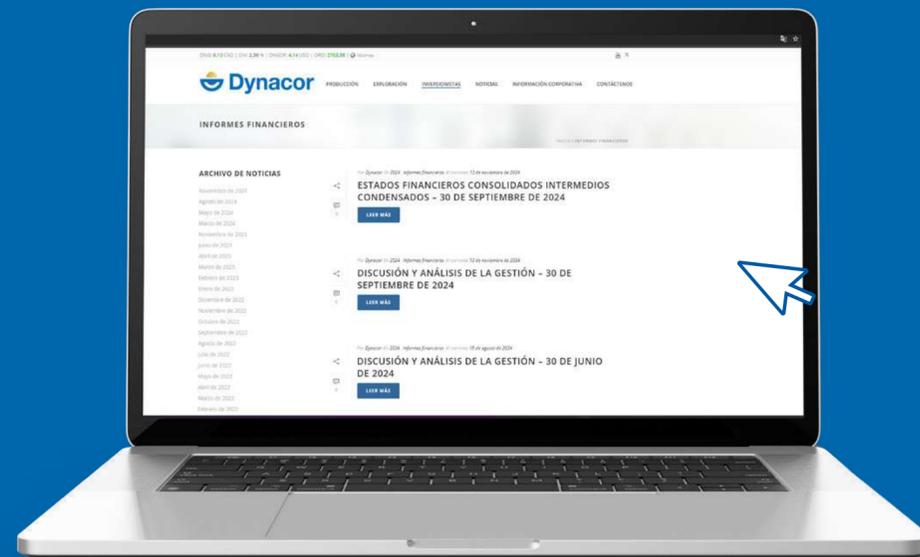
Tenemos como objetivo ejecutar el presupuesto anual y para asegurarnos la eficacia de las

acciones a favor del desempeño económico se mantienen procedimientos internos y auditorías externas.

GRI 3-3 GRI 14.2.1
GRI 14.9.1 GRI 14.23.1

Asimismo, los grupos de interés se mantienen informados sobre nuestro desempeño económico y hechos de importancia mediante la publicación de informes y notas de prensa.

Para mayor detalle de los resultados del año, la información financiera se encuentra disponible en el Informe Financiero Anual, disponible en la web:



En Dynacor estamos comprometidos con cumplir plenamente la legislación tributaria de los países donde operamos, pagando los impuestos que resulten exigibles de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente en cada país. Actuamos de forma colaborativa y transparente con la autoridad fiscal. Buscamos minimizar el riesgo tributario, utilizando procedimientos y mecanismos de control.

GRI 207-1 GRI 14.23.4

La dirección financiera de nuestra organización es responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal. Contamos con un equipo experimentado y de ser necesario recurrimos a consultores especializados.

Nuestras actividades se extienden en 4 países y respetamos sus leyes fiscales. Los ingresos, beneficios o pérdidas y nuestros impuestos y tributos pagados, se encuentran en nuestros estados financieros.

GRI 207-2 GRI 207-4 GRI 14.23.5
GRI 14.23.6 GRI 14-23.7

3.7 Sobre nuestro Informe ESG

GRI 2-3

Nuestro quinto Informe ESG, el cual se publica anualmente, proporciona una comunicación transparente sobre cómo se gestionan los temas económicos, ambientales y sociales relevantes para nuestros grupos de interés.

Este informe abarca el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y fue publicado en junio de 2025. Mientras que el Informe Financiero de Dynacor se presenta en la segunda quincena de marzo de cada año, con datos correspondientes al periodo anterior.

Este informe ha sido elaborado conforme a los Estándares GRI. Asimismo, nos hemos alineado a los contenidos del suplemento sectorial GRI 14 Minería, y adoptado voluntariamente los contenidos del suplemento sectorial *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) de Minería y Metales.

Las consultas relacionadas con el contenido de este informe pueden dirigirse a:

3.8 Temas Materiales

Nuestro proceso de evaluación de la materialidad vigente se llevó a cabo en el 2023 basado en los estándares GRI y la guía para evaluación de materialidad del *European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG)*, considerando las siguientes etapas:



1. Entender el contexto de la organización



2. Identificar impactos actuales y potenciales



3. Evaluar impactos reales y potenciales



4. Priorizar impactos significativos

Para el período de reporte 2024, llevamos a cabo una revisión de la materialidad con nuestro Comité ESG para asegurar la alineación de nuestros temas materiales con el Estándar Sectorial GRI 14 para Minería y al SASB. Hemos validado 22 de los 25 temas del GRI 14.

GRI 3-1

GRI 3-2

Tabla 3-3. Revisión de temas materiales

GRI 3-1

GRI 3-2

	Materialidad (2023)	Estándar GRI 14: Sector Minería	Suplemento Metales y Minería (SASB)
Ambiental	Gestión del agua y efluentes	14.7 Agua y efluentes	Gestión del agua y aguas residuales
	Cambio climático y gestión de emisiones	14.1 Emisiones de GEI 14.2 Adaptación al clima y resiliencia	Emisiones GEI
	Consumo de energía	14.3 Emisiones al aire	Gestión de la energía
	Gestión de residuos	14.5 Residuos	Gestión de residuos y materiales peligrosos
	Uso responsable de productos químicos	-	
	Biodiversidad y protección de áreas de alto valor de conservación	14.4 Biodiversidad	Impactos ecológicos y Gestión de instalaciones de relaves
	Gestión de relaves	14.6 Relaves 14.15 Gestión de incidentes críticos	
	-	14.8 Cierre y rehabilitación	-
Social	Gestión de MAPE y trazabilidad del producto	14.12 Derechos sobre la tierra y los recursos 14.13 Minería artesanal y a pequeña escala	-
	Derechos Humanos	14.14 Prácticas en materia de seguridad 14.18 Trabajo infantil 14.19 Trabajo forzoso y esclavitud moderna	Derechos humanos y Relaciones con la comunidad
	Comunidades locales	14.10 Comunidades locales	
	Trabajo decente	14.17 Prácticas de empleo	Prácticas laborales
	Formación y enseñanza	14.15 Gestión de incidentes críticos 14.16 Seguridad y salud en el trabajo	Salud y seguridad de los empleados
	Salud y seguridad ocupacional		
	Diversidad e inclusión	14.21 No discriminación e igualdad de oportunidades	-
	Cadena de suministro responsable	-	-
Gobernanza y economía	Ética, integridad y legalidad	14.22 Anticorrupción 14.23 Pagos a los gobiernos	Ética empresarial
	Desempeño económico	14.9 Impactos económicos	-
	Gobernanza y gobierno corporativo	14.20 Libertad de asociación y negociación colectiva	-

3.9 Grupos de interés

A lo largo de 29 años, hemos logrado mantener una relación de confianza con nuestros grupos de interés, a través de una comunicación continua y transparente.

Reconocemos que nuestras operaciones tienen un impacto en nuestros grupos de interés, por ello los hemos identificado y nos relacionamos proactivamente con una visión a largo plazo.

A través de ejercicios de análisis estratégico del entorno externo e interno, identificamos a los siguientes grupos de interés y sus expectativas, y aseguramos su participación a través los canales de comunicación pertinentes. GRI 2-29

Tabla 3-4. Identificación de grupos de interés

	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	EXPECTATIVAS
ACCIONISTAS / INVERSIONISTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea anual de accionistas • Notas de Prensa • Página web y redes sociales • Reporte trimestral y anual financiero • Correo electrónico • Llamadas telefónica 	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión y crecimiento • Mantener y mejorar la reputación en el mercado • Liderazgo en el negocio • Responsabilidad social corporativa • Gobernanza Responsable
JUNTA DE DIRECTORES	<ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales y anuales • Correo electrónico • Reuniones periódicas • Llamadas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y mejorar la reputación en el mercado • Situación financiera sólida • Responsabilidad social corporativa • Gobernanza Responsable
CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales • Página web y redes sociales • Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Llamadas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Trazabilidad del oro • Abastecimiento responsable • Sostenibilidad ambiental • Derechos laborales • Inversión en proyectos sociales en comunidades de MAPE
EMPLEADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas • Boletines digitales • Página web y redes sociales • Periódicos murales • Comunicados y avisos corporativos • Llamadas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar de los empleados • Condiciones justas y favorables • Clima organizacional agradable • Reconocimiento a un desempeño óptimo

"A lo largo de 29 años, **hemos podido mantener una relación de confianza con nuestros grupos de interés**"



	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	EXPECTATIVAS
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> • Página web y redes sociales • Correos electrónicos • Llamadas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos a tiempo • Desarrollo de capacidades de los pequeños proveedores locales
MINEROS ARTESANALES Y PEQUEÑOS MINEROS	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Visitas técnicas • Oficinas de Acopio • Llamadas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de liquidación transparente, a tiempo y a precio justo • Apoyo en temas de seguridad • Responsabilidad social corporativa • Apoyo para completar su formalización
GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Informes dirigidos a entidades reguladoras de la industria 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la normativa • Apertura en la supervisión • Creación de puestos de trabajo • Seguridad jurídica • Responsabilidad social corporativa
COMUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas comunales • Relacionamiento comunitario • Reuniones individuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la comunidad • Ejecución de Programas de desarrollo social • Inversiones en educación y salud • Generación de empleo
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de Prensa • Conferencia de Prensa • Página web y redes sociales • Llamadas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia de la información • Contribución a la sociedad
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicados y avisos corporativos • Página web y redes sociales • Reuniones de coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la sociedad • Responsabilidad social corporativa



3.10 Afiliación a Asociaciones GRI 2-28

Hemos establecido relaciones colaborativas, con las siguientes organizaciones que comparten nuestros valores y objetivos:



Miembro de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Canadá (PDAC).



Asociado a la Cámara de Comercio de Canadá-Perú.



Asociado al Instituto de Seguridad Minera (ISEM).

3.11 Compromisos y Políticas GRI 2-23

Nuestra visión a largo plazo se sustenta en la sostenibilidad empresarial a través de políticas y compromisos.

Estos abarcan el respeto a los derechos humanos y el alineamiento con 15 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los que se detallan en nuestro informe.

- **Código de Conducta**, que establece los principios éticos y de comportamiento que guían nuestras operaciones.
- **Política de Sostenibilidad**, que formaliza el enfoque de nuestra gestión para asegurar el procesamiento de mineral aurífero bajo estándares de gobernanza, ambiental y social responsables. Fue creada en el 2024 y contiene 11 principios y compromisos que pueden revisarse en:
- **Política de Derechos Humanos**, que enfatiza la importancia de respetar y proteger los derechos humanos en todas nuestras actividades. Los 12 compromisos fundamentales asumidos por la Corporación pueden leerse en:
- **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo**, que garantiza un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados.
- **Política Ambiental**, que establece nuestro compromiso con la protección y conservación del medio ambiente.
- **Política de Inversión Social**, que formaliza los compromisos para asegurar la inversión responsable en las comunidades cercanas a nuestra operación.
- **Manual y Código de Conducta de Gestión para la Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo**, que establece pautas para prevenir actividades ilícitas.
- **Reglamentos Internos de Trabajo y Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo**, que detallan las normas internas para garantizar el cumplimiento de las políticas.

Nuestras políticas, aprobadas por el Directorio, se comunican a los empleados a través de los medios internos y capacitaciones, y están disponibles para todas las partes interesadas. [GRI 2-23](#)

El alineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nuestra gestión, que se menciona en el presente informe, aporta positivamente a nuestra sostenibilidad.





4

Procesamiento Responsable

4.1 Incorporación de los compromisos y políticas

Nuestra conducta empresarial responsable y ética se sustenta en nuestros compromisos y políticas, que aplican en todas las actividades y relaciones comerciales en Dynacor, los cuales son aprobados por el Directorio, así como la asignación de responsabilidades para aplicar estos compromisos. En nuestras filiales, la Gerencia General es la responsable de garantizar el cumplimiento de estas políticas y compromisos.

Para gestionar los posibles impactos negativos, hemos establecido mecanismos de quejas y reclamos. Nuestros grupos de interés pueden presentar sus preocupaciones a través de (denuncias@dynacor.com), medio administrado por la Corporación.

Además, contamos con el canal ético (linea-etica@dynacor.com.pe), específicamente para denuncias relacionadas con vulneraciones de los derechos humanos.

La atención de estos canales cuenta con un procedimiento interno y todos los casos se informan al Directorio, los que se tratan con confidencialidad. Los resultados y el cierre del proceso se comunican a las partes.

Los grupos de interés pueden acceder a estos mecanismos de forma anónima o a través de la representación de un tercero.

GRI 2-24

GRI 2-25

GRI 2-26

"Nuestros compromisos y políticas se aplican a todas las actividades y relaciones comerciales"

4.2 Estrategia de Sostenibilidad

En Dynacor tenemos el compromiso de asegurar el procesamiento responsable de mineral aurífero bajo estándares de gobernanza, ambientales y sociales, manteniendo relaciones de confianza y transparencia con nuestros grupos de interés en todos los países donde operamos.

Para ello, contamos con una Política Corporativa de Sostenibilidad, la cual establece 11 compromisos transversales que guían nuestras acciones empresariales y relaciones con grupos de interés.

Estos compromisos son el resultado de un proceso de debida diligencia y se aplica en todas las etapas de nuestros proyectos.





Principios de la Política de Sostenibilidad

-  Ética y cumplimiento
-  Derechos Humanos
-  Salud y seguridad
-  Gestión ambiental responsable
-  Cadena de suministro responsable
-  Gestión de proveedores MAPE
-  Relaciones positivas con comunidades
-  Alianzas
-  Transparencia y divulgación
-  Comunicación activa y responsable
-  Mejora continua

La estrategia de Sostenibilidad es promovida por el CEO de Dynacor y el Comité de Medio Ambiente y Responsabilidad Social del Directorio. La supervisión del cumplimiento de la Política de Sostenibilidad, está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Sostenible, quien a su vez despliega los compromisos en las áreas operativas.



Para garantizar que los procesos de la organización se alineen a nuestro Código de Conducta, Políticas y criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG), se ha implementado un programa de Auditoría Interna ESG dentro de nuestra organización, que incluye las áreas administrativas y operativas, donde se identifican no conformidades y oportunidades de mejora. Además, se realiza el seguimiento al levantamiento de estos hallazgos detectados.



Durante la Auditoría Interna ESG del 2023 se detectaron 77 hallazgos. Los criterios de mayor incumplimiento fueron de Salud y Seguridad en el Trabajo (32%) y Legal (24%), seguidos de Medio Ambiente (17%) y Relaciones con el trabajador (17%).

Los criterios ESG de menor incumplimiento fueron acoso y abuso (5%), Código de Conducta y Derechos Humanos (3%), Diversidad, inclusión y no discriminación (2%).

Durante el 2024 se cerraron 66 hallazgos que representó el 86% de hallazgos cerrados. Los hallazgos pendientes, están siendo evaluados para priorizar su cierre en función a su nivel de riesgo.

4.3 Cumplimiento de leyes y regulaciones

Estamos comprometidos a operar de manera ética y en estricto cumplimiento de las leyes de los países donde operamos.

Promovemos una cultura de integridad para reducir impactos legales, evitar sanciones y proteger nuestra reputación.

Realizamos la identificación de requisitos legales desde el departamento legal y las áreas usuarias con el fin de prevenir riesgos de incumplimiento y asegurar el alineamiento de nuestros procesos al marco normativo aplicable.

Durante el 2024, no tuvimos casos de incumplimientos regulatorios, ni multas significativas. GRI 2-27

4.4 Ética, integridad y legalidad

Dynacor cuenta con un Código de Ética Corporativo que establece un marco de principios, valores y conductas que deben fortalecer al desempeño laboral y al comportamiento responsable de nuestros directores, gerentes y colaboradores.

En el 2024 se aprobó la última versión del Código de Conducta de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FP) los cuales tienen alcance a todas nuestras operaciones.

Asimismo, nuestro sistema de gestión prohíbe establecer relaciones comerciales, contractuales o laborales con personas sancionadas por los delitos de soborno o corrupción. Como medida de prevención, se realiza una verificación en listas nacionales e internacionales para identificar posibles antecedentes en delitos de LAFT. GRI 3-3 GRI 14.22.1

Estos lineamientos y compromisos se incorporan en cláusulas antisoborno dentro del 100% de contratos y en declaraciones juradas dirigidas a proveedores, empleados y clientes.

Asimismo, el 100% de nuestras operaciones en Perú y Canadá (Plantas, almacenes y oficinas) han sido evaluadas respecto al riesgo de corrupción. GRI 205-1 GRI 14.22.2





Tabla 4-1: **Porcentaje de directores y empleados a los que se les ha comunicado políticas anticorrupción y que han recibido formación en temas de corrupción** [GRI 205-2](#) [GRI 14.22.3](#)

Región	Categoría Laboral	Número total de los empleados a quienes les aplica las normas PLAFT	Número total de los empleados comunicados y con formación en temas referentes a corrupción	Porcentaje de los empleados
Canadá	Directorio	1	1	100%
Perú	Ejecutivos	2	2	100%
	Empleados*	294	294	100%
	Obreros	125	125	100%
	Total	422	422	100%

*Incluida las gerencias.

Durante el 2024, no se registraron incidentes de corrupción confirmados. Asimismo, no hubo despido de empleados por casos de corrupción, ni se han identificado casos que ameriten medidas disciplinarias al respecto.

No tuvimos casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción. Nuestros contratos están a disposición del público y autoridades, si es requerido.

[GRI 205-3](#) [GRI 14.22.4](#)

Asimismo, no se registraron casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra nuestra organización o nuestros empleados durante el periodo del presente informe. Además, nuestros beneficiarios finales no son personas expuestas políticamente. [GRI 14.22.5](#)

Nuestros derechos de concesión son públicos. En Perú, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) otorga las concesiones mineras y sistematiza la información a través del catastro minero nacional. [SASB EM-MM-510a.1](#) [SASB EM-MM-510a.2](#)

Nuestra gestión obedece normas y estándares nacionales y no mantenemos actividades de producción en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional.

4.5 Derechos Humanos

En Dynacor respetamos los derechos humanos, lo cual compartimos con nuestros trabajadores y con nuestra cadena de valor.

Nuestra Política de Derechos Humanos, que contiene 12 compromisos, fue difundida a nuestros principales grupos interés, como a los mineros de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) y proveedores de bienes y servicios; a través de capacitaciones, materiales informativos y acuerdos contractuales.

Cada año, nos proponemos la meta de mantener cero quejas y reclamos relacionados con vulneraciones a los derechos humanos por parte nuestra y de nuestros grupos de interés, los cuales son verificados mediante auditorías o evaluaciones ESG.

GRI 3-3 GRI 14.14.1 GRI 14.18.1

GRI 14.19.1 GRI 14.20.1 GRI 14.21.1

Durante el 2024, según los reportes de nuestro canal de línea ética y canal de denuncia, no tuvimos casos de discriminación, trabajo infantil y trabajo forzoso en nuestras operaciones. Esto fue constatado en nuestras auditorías internas ESG realizadas desde el 2023.

GRI 406-1 GRI 14.21.7

Las auditorías y evaluaciones ESG de nuestra cadena de suministro nos permitieron verificar en 48 proveedores críticos de bienes y servicios y en 56 MAPE la inexistencia de riesgo significativo de trabajo infantil y trabajo forzoso.

GRI 408-1 GRI 409-1 GRI 14.18.2 GRI 14.19.2

En la Corporación no tenemos sindicatos, grupos de negociación ni convenios colectivos. Asimismo, aseguramos el respeto de los derechos de los empleados para ejercer la libertad de asociación y de negociación colectiva.

GRI 2-30 GRI 407-1 GRI 14.20.2

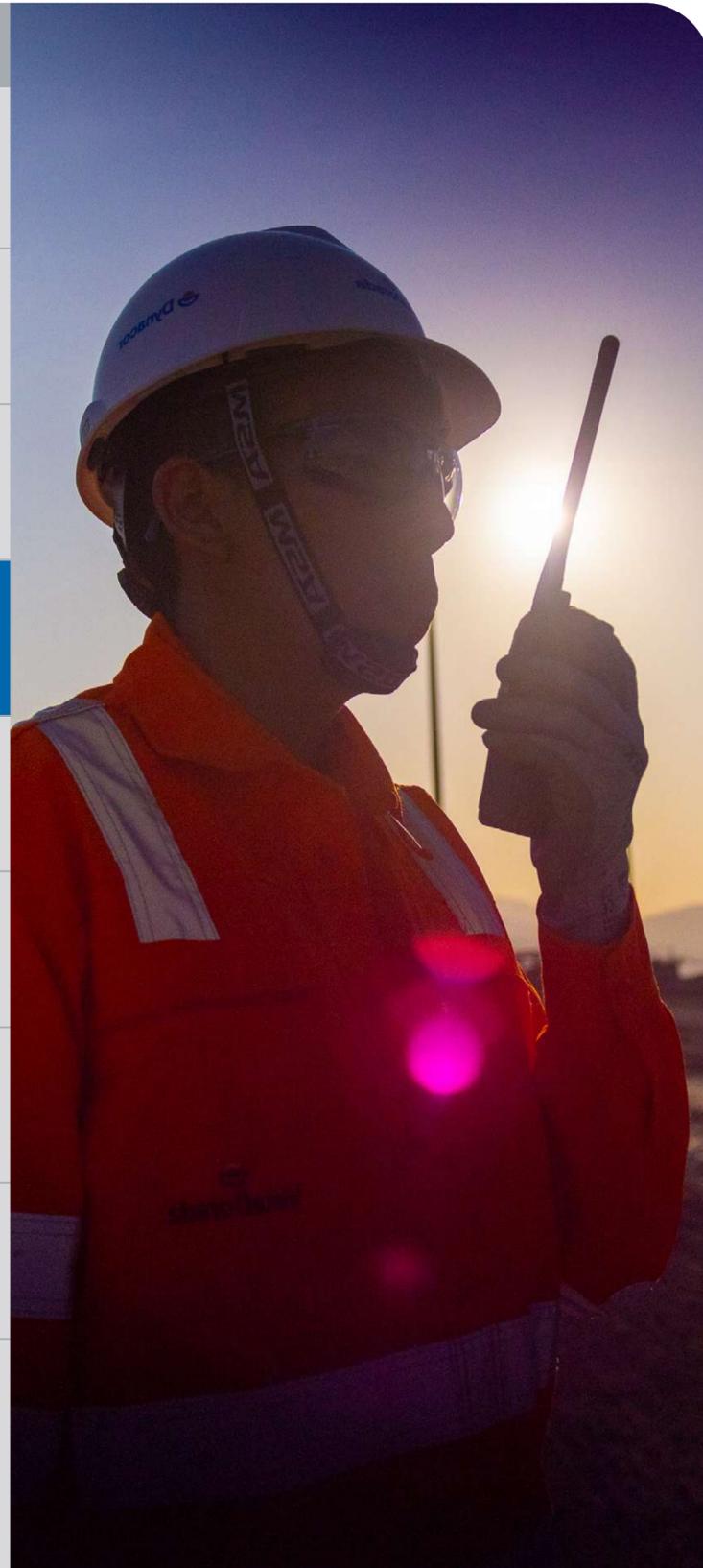
El total de nuestro personal de seguridad patrimonial recibió formación en derechos humanos, que contempló el uso de la fuerza, trato inhumano, discriminación e identificación y registro de visitas de manera adecuada.

GRI 410-1 GRI 14.14.2

Durante el 2024, no tuvimos huelgas o cierres ocasionado por la empresa, por tanto, no afectó a los trabajadores por inactividad en nuestras operaciones. GRI 14.20.3



"En el 2024, no se registraron vulneraciones a los derechos humanos en nuestras operaciones, ni en nuestra cadena de suministro evaluada"



4.6 Cadena de suministro responsable

En Dynacor, estamos comprometidos con la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro, por lo que evaluamos anualmente a nuestros proveedores de bienes y servicios y proveedores MAPE, para asegurar el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y el respeto a los derechos humanos.

Los proveedores de bienes y servicios nos abastecen de materiales e insumos, y los proveedores MAPE nos abastecen de mineral para procesar.

Gestión de Proveedores de Bienes y Servicios

GRI 3-3 GRI 14.9.1 GRI 14.17.1 GRI 14.18.1 GRI 14.19.1

Con el objetivo de asegurar la alineación con nuestros estándares de sostenibilidad, en el 2024 evaluamos a 48 proveedores críticos en criterios ESG, que representa el 37% de los gastos realizados en bienes y servicios en Perú.

Indicador	Evaluación ambiental	Evaluación social
El número de proveedores críticos* de bienes y servicios evaluados.	48	48
El número de proveedores críticos* de bienes y servicios identificados como proveedores con impactos negativos significativos potenciales y reales.	4	13
El porcentaje de proveedores críticos* identificados como proveedores con impactos negativos significativos (potenciales y reales) con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de la evaluación.	8%	27%

*Proveedor crítico: Es aquel que cumple con una facturación mayor a US\$ 10 000 en los últimos 12 meses del 2024 y cuya prestación impacta en el medio ambiente, la sociedad y nuestro proceso.

En el 2024, no se puso fin a la relación comercial con algún proveedor de bienes y servicios como consecuencia de esta evaluación. Sin embargo, se identificó la necesidad de implementar un proceso de homologación, que busca asegurar que solamente trabajemos con proveedores que cumplan con los estándares de nuestra empresa.

Principales logros:



El 50% de los proveedores de insumos químicos fueron evaluados mediante auditorías presenciales.



El 85% de los proveedores críticos evaluados en temas sociales y ambientales, obtuvieron una calificación de proveedores "calificados" y "muy calificados".

Asimismo, durante el 2025, se continuará con el seguimiento a las oportunidades de mejoras identificadas en los proveedores evaluados

- GRI 308-1
- GRI 308-2
- GRI 414-1
- GRI 414-2
- GRI 14.17.9
- GRI 14.17.10
- GRI 14.18.3
- GRI 14.19.3

Gestión de proveedores de mineral (MAPE)

- GRI 3-3
- GRI 14.9.1
- GRI 14.17.1
- GRI 14.18.1
- GRI 14.19.1

Durante el 2024, se realizaron evaluaciones a 56 MAPE en criterios ambientales, sociales (salud y seguridad en el trabajo y relaciones con el trabajador) y de derechos humanos, que representan el 7% de los gastos en compra de mineral (8% en peso de mineral comprado), verificando su cumplimiento con los estándares de sostenibilidad de la Corporación y fomentando oportunidades de mejora para que apliquen en sus operaciones.

En 2025, se continuará con la evaluación de criterios ambientales, sociales, de derechos humanos, extendiéndola a más proveedores de

la MAPE a fin de darles soporte en la identificación de los criterios de sostenibilidad para sus operaciones.

Además, se hará seguimiento anual a aquellos evaluados con el objetivo de verificar la implementación de las mejoras recomendadas y fomentar su alineación continua con las mejores prácticas mineras.

- GRI 308-1
- GRI 308-2
- GRI 414-1
- GRI 414-2
- GRI 14.17.9
- GRI 14.17.10
- GRI 14.18.3
- GRI 14.19.3

"Durante el 2024, se realizaron evaluaciones a 56 MAPE en criterios ambientales, sociales y de derechos humanos"

Cadena de Suministro Responsable



4.7 Proveedores locales

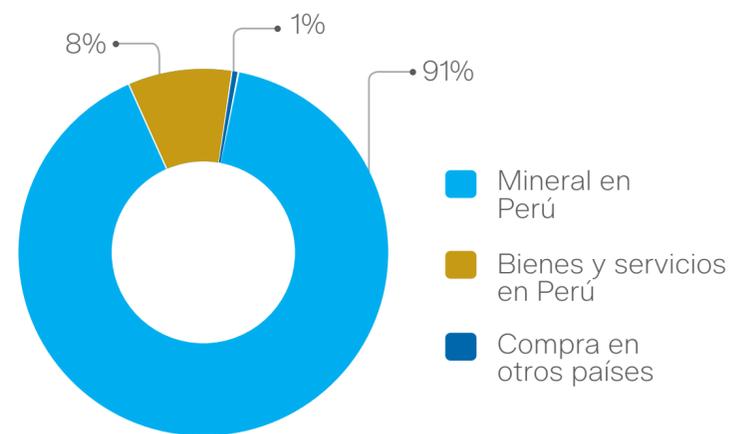
En Dynacor nuestra gestión de la cadena de suministros asegura la provisión de mineral, insumos y servicios para garantizar el desarrollo de nuestros procesos. La gestión está a cargo del área de Comercialización de Mineral, Logística y Proyectos.

En nuestro modelo de negocio, los mineros de la Minería Artesanal y Pequeña Escala (MAPE) forman una parte importante de nuestra cadena de suministros, como proveedores de mineral. Los mineros artesanales transportaron su mineral, desde sus concesiones hasta la planta de procesamiento, ubicada en Chala, región Arequipa (Perú) o hasta nuestra operación de Chancado en Trujillo, región La Libertad (Perú).

Durante el 2024, las relaciones comerciales que se realizaron tuvieron una inversión de US\$ 232.5 millones en mineral, materiales, insumos y servicios. Del total de inversiones la compra de mineral de la MAPE fue US\$ 213 millones en Perú, que representa más del 90% de las compras.

GRI 204-1 GRI 14.9.5

Gráfico 4-1. Inversión en proveedores según la procedencia GRI 204-1 GRI 14.9.5



"Durante el 2024, más del 90% de las compras totales se realizaron a la MAPE en Perú, con una inversión de US\$ 213 millones en compra de mineral"

Asimismo, se registró un aumento de 6% de la inversión en los proveedores mineros en Perú, comparado con el 2023 (US\$ 213 millones en 2024 vs US\$ 201.9 millones en 2023). Este resultado forma parte de nuestra política de fomentar las compras locales para contribuir al desarrollo de las comunidades donde operamos.

4.8 Gestión de la MAPE y trazabilidad del producto

Trabajamos para contribuir con la formalización de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) a través de apoyo técnico y fortalecimiento de capacidades. Damos soporte en la actualización de coordenadas y modificación de polígonos declarados en sus Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM).

Esta acción es clave para garantizar la trazabilidad del mineral adquirido, promoviendo prácticas responsables y transparentes.

Contamos con un Sistema de Gestión de Minerales (SGM), el cual genera alertas para el seguimiento del cumplimiento de normativas nacionales aplicable a la MAPE y contribuye en su proceso de formalización. Además, a través de la asistencia técnica en geología aseguramos una explotación mineralógica eficiente y responsable de los proveedores de mineral.



Principales Logros 2024



Fortalecimiento de capacidades en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente para 1137 trabajadores de 129 MAPE.



Evaluación en criterios ESG a 56 MAPE de las zonas norte y sur del Perú, proporcionando recomendaciones de mejora en salud, seguridad laboral, aspectos sociales, ambientales y derechos humanos.



Adquirimos 166 578 toneladas de mineral de 653 MAPE, reforzando nuestro compromiso con el desarrollo de la MAPE y la trazabilidad.

Todo el mineral adquirido de la MAPE, fue procesado en la Planta Veta Dorada con tecnología limpia y de vanguardia, alineado con nuestras prácticas de minería responsable.

Como parte de nuestra visión a futuro, en 2025 implementaremos un área especializada en formalización minera para ofrecer apoyo directo a nuestros proveedores MAPE y mineros que operan en nuestras concesiones. Este esfuerzo busca consolidar nuestra relación con la MAPE y fortalecer las capacidades técnicas y operativas del sector.

GRI 3-3

GRI 14.13.1

"En el 2024, fortalecimos las capacidades en Seguridad, Salud y Medio Ambiente a 1137 trabajadores de 129 MAPE"

Nuestro enfoque de apoyo a la MAPE comprende a toda persona sin distinción de género. El 18% de nuestros proveedores de mineral son mujeres emprendedoras, quienes han aportado el 15% del total de la producción de Acopio.

Para evitar impactos negativos, se cuenta con procesos para la vinculación del minero artesanal a nuestra cadena de suministro, y procedimiento de trazabilidad de mineral alineado a requisitos del área de Cumplimiento y normativas nacionales.

Nuestro modelo de negocio se basa en el acopio de mineral, por lo que no contamos con minas propias ni ubicadas cerca de nuestras plantas. Además, en 2024, no hemos tenido incidentes relacionados con la MAPE.

GRI 14.13.2

GRI 14.13.3



"En 2024, el 18% de nuestros proveedores MAPE fueron mujeres"



4.9 Derechos sobre la tierra y los recursos

Contamos con una Política de Sostenibilidad y una Política de Derechos Humanos las cuales reflejan nuestro compromiso con el respeto de los derechos de las comunidades locales, la MAPE y otros grupos de interés.

Durante el 2024, nuestras actividades no causaron impactos negativos relacionados con reubicaciones de comunidades ni con afectaciones a los derechos sobre la tierra o los recursos naturales.

GRI 3-3 GRI 14.12.1
GRI 14.12.2 GRI 14.12.3

Dynacor se dedica al procesamiento de mineral aurífero adquirido de la MAPE y no contamos con minas propias ni reservas comprobadas o probables de mineral.

No operamos en zonas de conflicto ni cerca de ellas, conforme a la

identificación realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Además, no desarrollamos actividades en territorios indígenas ni en sus proximidades.

Para realizar nuevos proyectos sobre terreno de propiedad de la comunidad o el Gobierno, se establece mecanismos de comunicación y negociación a fin de garantizar su participación segura y equitativa.

Nos alineamos con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), asegurando que nuestras operaciones respeten los derechos fundamentales de todas las partes involucradas.

SASB EM-MM-210a.1
SASB EM-MM-210a.2 SASB EM-MM-210a.3



5.1 Empleados

El crecimiento de Dynacor, durante el 2024, también se refleja en el aumento de los empleados. La Corporación cerró el año con 566 empleados. En la filial Veta Dorada (Perú) fueron 552 empleados, 7 en la oficina en Canadá y 7 en las oficinas de África. La mayor cantidad de empleados de Veta Dorada fue de la región de Lima, con un total de 138 personas. Hemos mantenido una planilla estable a lo largo del año, registrando un aumento de 35 personas, en comparación con el 2023.

"Hemos mantenido una planilla estable a lo largo del año, registrando 566 personas en la Corporación"

Tabla 5-1. Número de empleados de Dynacor

Número de empleados	
2022	476
2023	531
2024	566

Número de empleados activos al cierre del periodo.

Tabla 5-2. Desglose de empleados Dynacor

GRI 2-7

Región	Contrato permanente				Contrato temporal								Total	
	Jornada Completa				Jornada Completa				Jornada reducida					
	M	H	Otro	ND	M	H	Otro	ND	M	H	Otro	ND		
Perú														
Lima	17	49	0	0	12	60	0	0	0	0	0	0	0	138
Arequipa	9	46	0	0	9	57	0	0	4	0	0	0	0	125
Ica	11	61	0	0	3	46	0	0	2	0	0	0	0	123
Otras regiones	5	69	0	0	8	81	0	0	3	0	0	0	0	166
Canadá														
Montreal	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Senegal														
Kedougou	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Dakar	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Costa de Marfil														
Bouaké	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
Total	45	229	0	0	33	250	0	0	9	0	0	0	0	566

M: Mujer

H: Hombre

Otro: Género declarado por el empleado

ND: Género no declarado por el empleado



Al cierre del 2024, en nuestra filial Veta Dorada, 116 trabajadores activos contaban con un contrato por horas no garantizadas que corresponden al personal no sujeto a fiscalización distribuidos en las áreas de Acopio, Geología, Choferes, incluidos las jefaturas y gerencias.

En 2024, contamos con 50 trabajadores de empresas contratistas permanentes, lo que representó un incremento del 35% respecto al año anterior. Asimismo, la cantidad de trabajadores de contratistas representa el 8% respecto al universo total de trabajadores (empleados y no empleados). Sus principales funciones incluyen vigilancia de instalaciones y limpieza.

Estos proveedores operan en la Planta Veta Dorada y en las oficinas administrativas. La cantidad de trabajadores asignados por cada empresa contratista está estipulada en los contratos respectivos.

GRI 2-8 SASB EM-MM-000.B.

5.2 Trabajo decente

En el proceso de crecimiento de Dynacor, se ha continuado impulsando la incorporación de buenas prácticas en la gestión humana. En nuestra filial Veta Dorada, se ejecutaron diversas mejoras desde la Gerencia de Recursos Humanos para crear un entorno laboral inclusivo, basado en la diversidad, igualdad de oportunidades y bienestar alineada con el respeto a los derechos humanos.

Además, se fomentó la equidad, integración cultural y desarrollo profesional, a través de remuneraciones justas acorde a nuestra Política Salarial. También se promovió la formación continua para el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores.

Para el 2025, continuaremos fortaleciendo nuestros procesos internos y brindando oportunidades de crecimiento en base a la meritocracia. Por ello, se implementará en una primera etapa, la evaluación de desempeño al 90% del personal de acuerdo a su categoría laboral. Asimismo, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores, modificaremos el régimen atípico a 14 x 7 para el personal de las plantas.

Durante el 2024, en nuestra filial Veta Dorada se realizaron las siguientes actividades:

- **Publicación de la Política de Recursos Humanos.**
- **Actualización del Reglamento Interno de Trabajo.**
- **Capacitaciones**, en liderazgo, habilidades técnicas y desarrollo personal para todos los trabajadores.
- **Actualización de inducciones de ingreso**, incorporando información sobre Cumplimiento, Sostenibilidad, SSOMA, Tecnología de la Información y Ciberseguridad, y Cultura Organizacional.
- **Evaluaciones de condiciones laborales**, con implementación de mejoras.
- **Puesta en marcha de plataforma Vetanet**, para agilizar el acceso a documentación relevante.
- **Focus groups**, para profundizar en los indicadores de bajo clima laboral y activación de planes de acción para mejorar.
- **Participación en ferias laborales**, a fin de incrementar la visibilidad de la empresa en el mercado laboral.
- **Comunicación interna**, incrementando la información oportuna sobre los procesos de Recursos Humanos.



VetaDorada

GRI 3-3 GRI 14.171

Nuevas contrataciones

En el 2024, se registraron 192 nuevas contrataciones de empleados en Perú, de los cuales el 30% de las nuevas contrataciones correspondieron a la región de Arequipa.

Por otro lado, el 82% de las nuevas contrataciones de empleados fueron varones, mientras que el 18% fueron mujeres. En el 2024, las nuevas contrataciones de mujeres se incrementaron en 30% respecto al 2023.

Tabla 5-3. Nuevas contrataciones comparativo

GRI 401-1 GRI 14.17.3

Año	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
2022	138	88	9	12	157
2023	178	87	27	13	205
2024	157	82	35	18	192



"En el 2024, las nuevas contrataciones de mujeres se **incrementaron en 30%**, respecto al 2023"

Tabla 5-4. Contrataciones de nuevos empleados y tasa de contratación 2024

GRI 401-1 GRI 14.17.3

Lugar	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por región y sexo	Tasa por región y sexo
Arequipa	24	0	1	59	30%
Mujeres	6	6	0	12	6%
Hombres	18	28	1	47	24%
Lima y Callao	29	0	4	63	33%
Mujeres	5	7	1	13	7%
Hombres	24	23	3	50	26%
Provincias	33	34	3	70	36%
Mujeres	4	5	1	10	5%
Hombres	29	29	2	60	31%
Total por edad	86	34	8	192	
Tasa por edad	45%	18%	4%		

Durante el 2024, la tasa de rotación de personal alcanzó el 26% que significó un total de 145 ceses, entre el total del personal. La tasa de rotación del personal fue menor respecto al 33% del 2023.

Tabla 5-5. Rotación de empleados y tasa de rotación 2024

Lugar	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por sexo y lugar	Total por sexo y lugar
Arequipa	18	26	2	46	32%
Mujeres	4	4	0	8	6%
Hombres	14	22	2	38	26%
Lima y Callao	17	17	3	37	26%
Mujeres	4	4	0	8	6%
Hombres	13	13	3	29	20%
Provincias	25	36	1	62	43%
Mujeres	0	4	0	4	3%
Hombres	25	32	1	58	40%
Total por edad	60	79	6	145	
Tasa de rotación por edad	41%	55%	4%		

Prestaciones otorgadas a los trabajadores

Las prestaciones otorgadas a todos los empleados durante 2024 fueron:

- Seguro de Vida Ley.
- Seguro de EsSalud y seguro médico privado cubierto al 30%.
- Cobertura por incapacidad e invalidez.
- Permiso parental.
- Permiso por enfermedad.
- Permiso por fallecimiento de familiares cercanos.
- Capacitaciones y formación constante.

GRI 401-2

GRI 14.17.4

Durante el 2024, otorgamos un total de 26 permisos parentales a los empleados, de los cuales tuvimos 24 de paternidad y 2 por maternidad. De estos se tuvo una tasa de regreso al trabajo del 100%, logrando un 96% de retención de personal para hombres y el 100% para mujeres acogidas a este permiso.

GRI 401-3

GRI 14.17.5

GRI 14.21.3

Tabla 5-6. Prestaciones brindadas durante el 2024

GRI 401-3

GRI 14.17.5

GRI 14.21.3

Prestaciones	Sexo	Nº	Total
El número total de empleados que han tenido derecho al permiso parental*	Masculino	24	26
	Femenino	2	
El número total de empleados que se han acogido al permiso parental**	Masculino	24	26
	Femenino	2	
El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental.	Masculino	24	26
	Femenino	2	
El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo.	Masculino	23	25
	Femenino	2	
Tasa de regreso al trabajo	Masculino	100%	100%
	Femenino	100%	
Tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental.	Masculino	96%	100%
	Femenino	100%	

* Empleados con derecho a permiso parental se refiere a los empleados que están cubiertos por políticas, acuerdos o contratos de la organización que incluyen derecho al permiso parental.

** Los empleados que han tenido derecho al permiso parental son los que tienen el derecho mas no lo han utilizado.



5.3 Bienestar social

No GRI

GRI 3-3

Nuestra gestión del bienestar fomenta un ambiente positivo, seguro y diverso, basado en el respeto y la colaboración. Destacamos los programas de bienestar, salud, seguridad y desarrollo del talento. Al invertir en nuestro talento, fortalecemos el valor a largo plazo y reafirmamos nuestro compromiso con nuestros trabajadores y la sociedad.



Principales logros del 2024



- Se alcanzó una participación superior al 80% en las actividades de bienestar, sin afectar la operatividad clave.



- Se mejoraron las condiciones de infraestructura y de habitabilidad en los centros de acopio.



- Cumplimiento del 100% con la declaración de descansos médicos y la correcta solicitud y cobro de todos los subsidios a ESSALUD.



- Otorgamiento de seguros de salud ESSALUD y de vida ley al 100% de los colaboradores desde su primer día.

Asimismo, durante el 2024, se implementaron las siguientes mejoras:



- Implementación de horarios flexibles en la oficina de Lima.



- Se activaron sesiones de pausas activas en la oficina de Lima.



- Entrega de regalo por fiestas navideñas a todos los colaboradores y conmemoraciones especiales.



- Descuentos corporativos para centros de entretenimiento, deporte, salud y consumo de alimentos.

Para continuar mejorando el bienestar de nuestros colaboradores para el 2025, se ha planificado implementar Programas de Salud dirigido a los hijos y familiares de los colaboradores, realizar mejoras en las instalaciones de nuestras sedes, así como la mejora de la infraestructura recreativa en la Planta Veta Dorada.

5.4 Clima Laboral

No GRI

GRI 3-3

En Dynacor, promovemos un ambiente laboral positivo e inclusivo con una comunicación abierta y de apoyo mutuo, donde cada empleado se sienta valorado. Realizamos seguimiento a las percepciones respecto a la cultura organizacional.

Debido a cambios administrativos a nivel gerencial, luego de realizar un diagnóstico general y de acuerdo al diagnóstico de cultura, se determinó por conveniente postergar la encuesta de clima laboral para el tercer trimestre del 2025.

Great
Place
To
Work®

Certificada
ENE 2024 - ENE 2025
PERÚ

Principales logros del 2024

- Diagnóstico de Cultura Corporativa.
- Certificación *Great Place to Work*, alcanzando una participación del 93% del total de colaboradores de nuestra filial Veta Dorada.
- Reconocimiento anual por 15, 20 y 25 años de servicio.
- Programa de desarrollo de competencias lingüísticas en inglés y francés, a fin de mejorar el desempeño profesional y las oportunidades de crecimiento de los trabajadores.
- Programa de Desarrollo de Habilidades de Liderazgo dirigido a los ejecutivos con personal a cargo.
- Diagnóstico de necesidades de capacitación, con ejecución de un plan que alcanzó el 71% de trabajadores capacitados.

Proyectos 2025

- Implementación de sistema de gestión de desempeño meritocrático que parte de la definición de objetivos SMART (específico, medible, alcanzable, real y trazable).
- Implementación de plataforma de autogestión de servicios de Recursos Humanos, a fin de facilitar trámites personales-laborales (boletas electrónicas, vacaciones, etc.).
- Desarrollo de un nuevo plan de capacitación por área que permita a los trabajadores mejorar sus competencias técnicas y habilidades para el desempeño de su puesto de trabajo.
- *Focus group* para profundizar en las brechas identificadas en el Diagnóstico de Cultura, para generar un plan de acción a ejecutar.

5.5 Formación y enseñanza

Nuestro plan de capacitación se enfocó en brindar una formación de calidad a todos los colaboradores, seleccionando instituciones que cumplan con nuestros estándares y requisitos. Las capacitaciones se diseñan en función a las necesidades específicas de cada área, asignando un presupuesto para seleccionar los cursos más adecuados para las competencias requeridas.

Tabla 5-7. Promedio de horas de capacitación por colaborador 2024

GRI 404-1 GRI 14.171 GRI 14.177 GRI 14.21.4

Categoría laboral	Sexo	Número total de colaboradores capacitados y formados	Número total de horas de capacitación y formación	Promedio de horas por colaborador
Empleados	Hombres	221	12 126	55
	Mujeres	55	6344	115
Obreros	Hombres	28	257	9
	Mujeres	0	0	0
Total		304	18 727	62

En el 2024, se logró capacitar 304 empleados, 249 hombres y 55 mujeres, lo que representa un 55% del total de empleados en la empresa.

Al cierre del 2024, se tuvo un total de 18 727 horas de capacitación, que en promedio representa 62 horas promedio por empleado capacitado; representando más del 200% de incremento frente a las 18 horas promedio de formación por empleado del 2023.

GRI 3-3 GRI 404-1 GRI 14.171 GRI 14.21.4

Este resultado es debido a mayores programas de capacitación dirigidas a supervisores, jefes y gerentes, entre las que destacan:

- Taller el ABC del Mando dirigido a líderes de la empresa.
- Taller de Liderazgo para una Gestión Efectiva dirigido a líderes de Operaciones.
- Capacitación en Prevención del Hostigamiento Sexual Laboral.
- Media training.

Además, contamos con un convenio con el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), que nos proporciona: Cursos cortos mensuales gratuitos para los trabajadores y Becas completas otorgadas según evaluación.

GRI 404-2 GRI 14.178

Seguiremos fortaleciendo nuestras iniciativas de capacitación para garantizar el crecimiento continuo de nuestros equipos y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.



"Durante el 2024, incrementamos en 133% las horas de capacitación y formación respecto al 2023"

5.6 Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

Dynacor promueve un entorno laboral que se basa en la igualdad de oportunidades y rechaza cualquier forma de discriminación. Este compromiso se refleja en nuestro Código de Conducta y Reglamento Interno de Trabajo.

En 2024, implementamos políticas de reclutamiento que garantizan igualdad de acceso a oportunidades laborales, sin distinción de género. Además, realizamos un análisis salarial, eliminando brechas de género y asegurando equidad en las remuneraciones.

Para fomentar la inclusión femenina, sensibilizamos a líderes sobre sesgos inconscientes y promovemos capacitaciones que desafían estereotipos de género. Asimismo, en Veta Dorada apoyamos a trabajadores con discapacidad en su afiliación al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), brindándoles asesoría y cubriendo costos del proceso.

Hemos reforzado la publicación de ofertas dirigidas a personas con discapacidad y fortalecido alianzas con CONADIS para ampliar su inclusión. Actualmente, cumplimos con la normativa de contratación inclusiva, reafirmando nuestro compromiso con la diversidad y el bienestar laboral.

En Dynacor fijamos los salarios por encima del mínimo establecido por el Gobierno, logrando así contribuir en el bienestar de los empleados cubriendo las necesidades básicas.

GRI 3-3 GRI 14.211



Tabla 5-8. Ratio salarial comparado con el salario mínimo local

GRI 202-1 GRI 405-2 GRI 14.17.2 GRI 14.21.6

Categoría	Sexo	Salario base (soles)	Sueldo mínimo percibido Perú (soles)	Ratio
Empleados	Hombre	1950	1281.25	1.52
	Mujer	1950	1281.25	1.52
Obreros	Hombre	1350	1281.25	1.05
	Mujer	1350	1281.25	1.05

Tabla 5-9. Proporción de altos ejecutivos contratados localmente

GRI 202-2 GRI 405-1 GRI 14.21.2 GRI 14.21.5



Local: Se define como aquel trabajador original de los países donde tiene operaciones la organización.

Tabla 5-10. Diversidad del Directorio

GRI 405-1 GRI 14.21.5

Sexo	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Hombres	0	1	5	6
Mujeres	0	1	1	2
Total	0	2	6	8

Tabla 5-11. Porcentaje de empleados por categoría laboral, sexo y edad

GRI 405-1 GRI 14.21.5

Categoría laboral	Sexo	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Empleados	Hombres	8.9%	33.3%	9.2%	51%
	Mujeres	4.0%	8.5%	0.9%	13%
Obreros	Hombres	12.7%	17.6%	3.4%	34%
	Mujeres	0.2%	0.7%	0.5%	1%
TOTAL		26%	60%	14%	100%

Tabla 5-12. Cantidad de empleados por diversidad

GRI 405-1 GRI 14.21.5

Categoría	Personas con discapacidad	Personas de otras nacionalidades	Total
Empleados	9	1	10
Obreros	3	0	3
	12	1	13

5.7 Salud y seguridad en el trabajo

Contamos con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional cuyos compromisos principales son: la prevención de accidentes, incidentes, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales, derivados de las actividades que realizamos; además de la capacitación y sensibilización de los trabajadores en las prácticas de prevención de riesgos, creando una cultura de seguridad y salud ocupacional.

En 2024 no tuvimos accidentes con grandes consecuencias dentro de nuestras operaciones y obtuvimos un 95% de cumplimiento en la auditoría externa anual, realizada en marzo del 2024. Asimismo, ejecutamos mejoras en nuestro sistema de prevención:

- Elaboración e implementación de nuevos estándares para las áreas de Mantenimiento y Control de Minerales.
- Elaboración de procedimientos de actividades en el área de servicios generales.
- Implementación de radios de comunicación en vehículos pesados.

- Implementación de rejillas de fibra de vidrio para el piso del área de Procesamiento de minerales.

GRI 3-3 GRI 14.16.1

Nuestro Sistema de Seguridad y Salud se encuentra alineado a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de Perú, su reglamento y modificatorias; así como el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y sus modificatorias.

Este sistema de gestión alcanza todas las actividades operativas y administrativas de nuestra filial Veta Dorada: plantas y oficinas descentralizadas. Además, incluye a empresas contratistas que desempeñan funciones de vigilancia y limpieza en nuestras instalaciones.

GRI 403-1 GRI 14.16.2



Tabla 5-13. **Número de trabajadores cubiertos por el sistema de gestión de seguridad y salud**

GRI 403-8 GRI 14.16.9

Tipo de trabajador	Nº	Nº colaboradores cubiertos por el sistema de SST	%
Empleados directos (propios)	572	572	100%
Empleados con contrato (terceros)	38	38	100%

Tabla 5-14. **Número de trabajadores cubiertos por el sistema de gestión sujeto a auditoría interna y externa**

GRI 403-8 GRI 14.16.9

Tipo de trabajador	Nº	Nº colaboradores cubiertos por el sistema de SST	%
Empleados propios y terceros	610	610	100%

Estos datos han sido obtenidos de las estadísticas de seguridad y salud en el trabajo de 2024.

"En el 2024, obtuvimos un **95% de cumplimiento en la auditoría de externa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo**"

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Cada año, actualizamos las matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC). Los jefes y supervisores lideran este proceso, con la participación de todos los trabajadores de las distintas áreas, para garantizar que se identifiquen todos los peligros en las actividades que realizan y se implementen controles para minimizar los riesgos asociados.

Los colaboradores tienen la obligación de reportar de forma inmediata los incidentes, incidentes peligrosos y accidentes de trabajo de forma inmediata, a través del formato de Reporte de Incidentes y Desvíos.

Del mismo modo, contamos con el Estándar del Derecho a decir "no", el cual le da la potestad al colaborador a negarse a realizar cualquier trabajo si considera que no se ha controlado los peligros y existan riesgos que puedan afectar su seguridad o salud. En estos casos, los supervisores o jefes de área están obligados a tomar las medidas necesarias para controlar

los peligros sin generar represalias sobre el trabajador.

Para realizar la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales, se cuenta con un estándar de reportes, el cual aplica las metodologías Análisis Sistemático de la Cadena Causal (SCAT por sus siglas en inglés) y el Método de Análisis de Causa de Incidentes (ICAM por sus siglas en inglés).

La empresa cuenta con un Comité de Prevención ante el Hostigamiento Sexual, el cual se encarga de investigar los reportes relacionados a incidentes laborales relacionados con violencia sexual y de género que son recibidos a través de nuestros canales de denuncias.

GRI 403-2 GRI 14.16.3



Servicios de salud en el trabajo

En nuestra Planta Veta Dorada, los servicios de salud se prestan a través de la Unidad Médica, donde se atienden lesiones y enfermedades de los colaboradores, contratistas y visitas. Además, se programan exámenes médicos periódicos cuyos resultados son confidenciales y se utilizan únicamente para detectar y prevenir enfermedades. Estos resultados no son usados para dar a los trabajadores un trato favorable o desfavorable.

Para prestar este servicio se cuenta con un médico ocupacional, un enfermero ocupacional, dos técnicas en enfermería y un

paramédico, quienes se encuentran capacitados para brindar atenciones médicas y de primeros auxilios. Asimismo, la Unidad Médica cuenta con una ambulancia tipo II para evacuaciones en caso de emergencia.

GRI 403-3 GRI 14.16.4

Promoción de la salud

El acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo se brindan a través de la Unidad Médica de la Planta Veta Dorada, la cual cuenta con programas de maternidad y lactancia, salud visual, además de campañas de difusión para prevenir enfermedades como cáncer, diabetes, influenza, tuberculosis, hipertensión, consumo de tabaco, obesidad, hepatitis, entre otros.



Por otro lado, la Unidad Médica también brinda la atención, prescripción y administración de medicamentos para enfermedades comunes no vinculadas al trabajo. Estos servicios están disponibles tanto para los trabajadores como para los contratistas y las visitas.

Adicionalmente, la empresa subvenciona un seguro privado de salud a través de una Empresa Prestadora de Servicios de Salud (EPS) para todos sus empleados directos.

GRI 403-6 GRI 14.16.7

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

Los trabajadores participan en la elaboración del IPERC Base, en los reportes de incidentes y desvíos, en la formación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, intervienen en las reuniones de cinco minutos y capacitaciones.

Asimismo, se encuentran representados ante el Comité Paritario Central y Subcomités en las sedes u oficinas que superan los 20 trabajadores, cuyos miembros son elegidos

anualmente mediante votación secreta y directa.

La convocatoria para la representación de los trabajadores se realiza de manera abierta en la que pueden participar varones y mujeres. El 2024, el porcentaje de representantes mujeres en el Comité Central fue de 12.5%.

Los comités se reúnen en forma ordinaria una vez por mes o de forma extraordinaria en alguno de los siguientes casos:

- Por convocatoria de su presidente.
- Por solicitud de al menos dos de sus miembros.
- En caso de ocurrir un accidente mortal.

Las decisiones adoptadas en el Comité son por consenso. En el caso de no alcanzar consenso, se requiere mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene el voto dirimente.

Las funciones de los comités están establecidas en el Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

GRI 403-4 GRI 14.16.5

Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

En el año 2024, se alcanzó 34 672 horas-hombre de capacitación, los temas priorizados de los cursos dictados se obtienen del IPERC Base, del Anexo N° 6 del Reglamento de Seguridad y Salud Minero y de las normas legales aplicables al sector minero.

Los cursos son de asistencia obligatoria, dictados por profesionales con experiencia en seguridad y salud en el trabajo en el idioma español. Los cursos se brindan de manera gratuita y en horas de trabajo remuneradas.

Con el fin de medir la eficacia de estas capacitaciones se realiza una evaluación al finalizar los entrenamientos.

GRI 403-5 GRI 14.16.6

"Durante el 2024, no se registraron accidentes con consecuencias graves"

Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales

Todas las empresas contratistas que realicen trabajos relacionados con nuestras operaciones deben adherirse a nuestros estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es obligatorio que el personal externo presente su aptitud médica mediante Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO) y que cuente con cobertura del Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) para accidentes potenciales. GRI 403-7 GRI 14.16.8

Lesiones por accidente laboral

Durante el 2024, se registraron nueve lesiones sin grandes consecuencias y no tuvimos accidentes fatales.



Tabla 5-15. Indicadores de accidentes laborales en trabajadores – Filial Veta Dorada (en número)

Indicador	2022	2023	2024
	Nº	Nº	Nº
Total de fatalidades registrables (FR)	0	0	0
Número de lesiones con tiempo perdido (LTP) - Con grandes consecuencias	0	0	0
Total de lesiones registrables (LR)	10	9	9
Número de días perdidos	586	245	209

Cálculos en base a 1 000 000 horas trabajadas

Tabla 5-16. **Indicadores de accidentes laborales en trabajadores – Filial Veta Dorada (en tasa)**

Indicador	2022	2023	2024
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (IFLTP) - Con grandes consecuencias	0	0	0
Índice de frecuencia de lesiones registrables (IFLR)	8.61	6.75	5.98
Índice de severidad (IS)	504.76	183.87	138.87
Número de horas trabajadas	1 160 954	1 332 490	1 504 976

Cálculos en base a 1 000 000 horas trabajadas

Tabla 5-17. **Indicadores de accidentes laborales en trabajadores que no están en planilla (en tasa)**

Indicador	2022	2023	2024
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (IFLTP) - Con grandes consecuencias	0	0	0
Índice de frecuencia de lesiones registrables (IFLR)	0	0	0
Índice de severidad (IS)	0	0	0
Número de horas trabajadas	150 987	169 559	246 218

Cálculos en base a 1 000 000 horas trabajadas

Los peligros que presentan un riesgo de ocasionar lesiones con grandes consecuencias se determinaron mediante la Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC) base. Durante el 2024, ninguno de estos peligros ha generado lesiones con grandes consecuencias.

SASB EM-MM-320a.1

GRI 403-9

GRI 14.16.10

Dolencias y enfermedades laborales

Durante el período de reporte no se han identificado casos de dolencias o enfermedades en nuestros empleados, ni contratistas. Adicional a los controles establecidos en la matriz IPERC y los exámenes médicos ocupacionales

periódicos, se cuenta con un programa de vigilancia a la salud, así como monitoreos de agentes ocupacionales, controles de rotación de personal frente a una exposición riesgosa y el uso obligatorio de equipo de protección personal.

GRI 403-10

GRI 14.16.11





6



Gestión Ambiental

6.1 Consumo de energía

En el 2024, el consumo total de energía de nuestra Corporación fue de 93 922 GJ, considerando las operaciones en Canadá, Perú, Costa de Marfil y Senegal. El mayor consumo energético lo representa la Planta Veta Dorada con el 74% y el 26% restante lo componen los consumos de oficinas, centros de acopio y otros (Almacenes y Operación de Chancado).

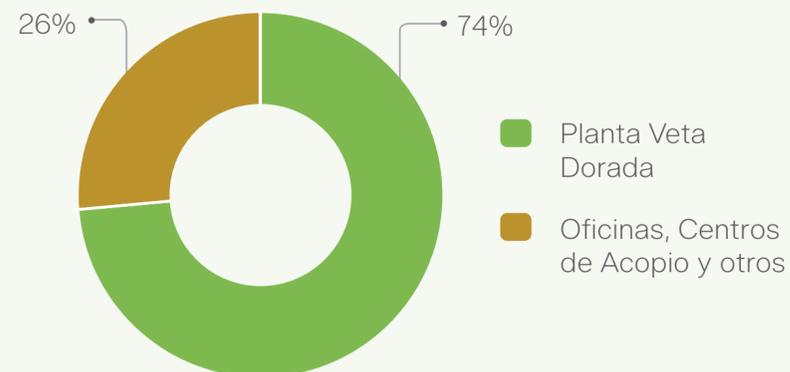
GRI 3-3 GRI 14.1.1

Tabla 6-1 Consumo de energía por sede (GJ) GRI 302-1 GRI 14.1.2 SASB EM-MM-130a.1

	Electricidad [GJ]	Diésel [GJ]	Gasolina [GJ]	Gas - GLP [GJ]	Gas Natural [GJ]	T. Energía Directa [GJ]	T. Energía Indirecta [GJ]	Total Energía [Gj]
Planta Veta Dorada	35 927.58	8548.28	9.06	24 826.10	0.00	33 383.44	35 927.58	69 311.02
Oficinas, Centros de Acopio y otros	1043.77	21 299.22	2155.62	34.68	77.81	23 567.33	1043.77	24 611.10
Total Dynacor	36 971.35	29 847.50	2164.68	24 860.7	77.81	56 950.77	36 971.35	93 922.12

Factor de conversión electricidad: 0.00360016 GJ/Kw-h
Factor de conversión de combustibles: RAGEI 2019 (actualización 2023)

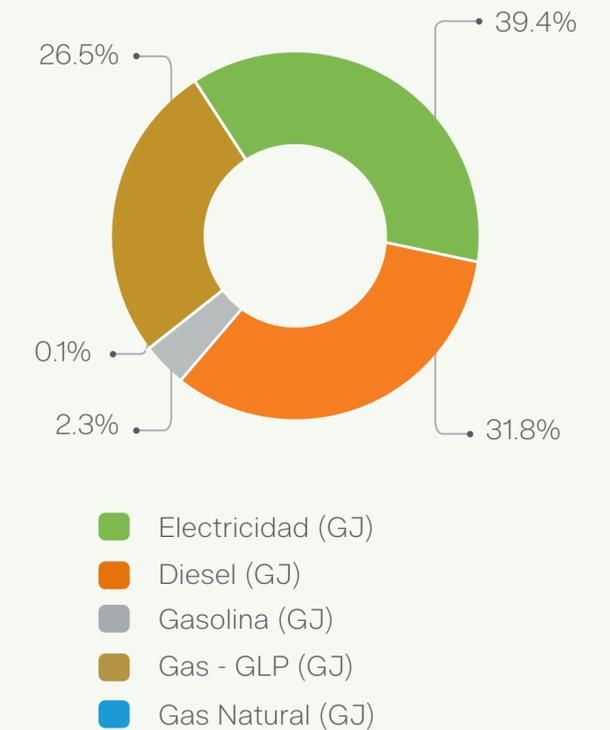
Gráfico 6-1 Porcentaje de consumo de energía por sede



Nuestro consumo de energía de origen renovable representa alrededor del 38% del consumo global, el cual lo constituye el consumo de electricidad de la Planta Veta Dorada, que se garantizará a través de un certificado internacional.

SASB EM-MM-130a.1

Gráfico 6-2 Porcentaje de consumo de energía por tipo



En 2024, la intensidad energética de nuestras operaciones que considera los consumos internos de electricidad, diésel, gasolina y gas, alcanzó los 0.7990 GJ por onza de oro equivalente, lo que representa un incremento del 20%, en comparación con 2023. Este aumento se atribuye principalmente al incremento del consumo de combustible asociado a las fuentes móviles de nuestras operaciones logísticas en nuestras sedes. Por ello, estamos planificando realizar una auditoría en eficiencia energética para determinar potenciales ahorros.

GRI 302-4

Tabla 6-2 Intensidad energética

GRI 302-3

GRI 14.1.4

	2023	2024
Energía Directa (GJ)	50 348	56 951
Energía Indirecta (GJ)	35 982	36 971
Total Energía (GJ)	86 331	93 922
Intensidad Energética: Total energía por oz de oro eq. producido (GJ/oz eq)	0.6641	0.7990

Nota: En el 2024 se actualizaron los consumos de energía del 2023, estandarizando las fuentes primarias de información a fin de permitir la comparabilidad entre años.

"Durante el 2024, nuestro **consumo de energía de origen renovable representó el 38%** del consumo global"



6.2 Cambio climático y gestión de emisiones

En Dynacor, estamos comprometidos a reducir nuestra huella de carbono y a implementar de manera progresiva medidas de mitigación y adaptación para enfrentar los riesgos climáticos y aprovechar las oportunidades que surjan de la transición hacia una economía baja en carbono.

En el 2024, recibimos la primera estrella del Programa Huella de Carbono Perú por la medición de nuestro inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del 2023.

Como cada año, llevamos a cabo la medición del inventario de emisiones de GEI en todas nuestras sedes, sumándose a Canadá y Perú, las nuevas sedes en Senegal y Costa de Marfil. Se empleó el enfoque de consolidación de control operacional y se incorporó la medición de la huella de carbono de producto del mineral aurífero obtenido de la MAPE. GRI 3-3

Tabla 6-3 Enfoque operacional inventario GEI 2024

País	Sede
Canadá	Oficina corporativa (Montreal)
Perú	Oficina principal (Lima)
	Oficinas administrativas (Nasca y Chala)
	Planta Veta Dorada (Arequipa)
	Operación de Chancado (Trujillo)
	13 Centros de Acopio y 2 Almacenes
Senegal	Oficina administrativa (Dakar)
	Oficina administrativa (Kedougou)
Costa de Marfil	Oficina administrativa (Bouaké)

Hemos actualizado nuestra calculadora de emisiones de GEI, con el objetivo de agilizar y automatizar en un mediano plazo el cálculo de nuestro inventario. La mejora de esta herramienta nos facilitará la toma de decisiones informada para el establecimiento de metas de reducción.

Tabla 6-4 **Total de emisiones (tCO₂eq)^{1,2,3,4}** GRI 305-1

GRI 305-2 GRI 305-4 GRI 14.1.5 GRI 14.1.6 GRI 14.1.8 SASB EM-MM-110a.1

	2023	2024
Emisiones directas (Alcance 1)	3424.70	3893.10
Emisiones indirectas (Alcance 2) ⁽⁵⁾ - <i>Location based</i>	2121.68	1738.39
Emisiones indirectas (Alcance 2) - <i>Market based</i>	-	33.62
Emisiones totales Alcance 1 y 2 ⁽⁶⁾	5546.38	3926.72
Emisiones indirectas (Alcance 3)	20 350.07	75 368.08
Intensidad de emisiones Total de emisiones GEI dentro del Alcance 1 + Alcance 2 por oz de oro eq. producido (ton CO ₂ eq/oz oro eq)	0.0427	0.0334

- (1) Metodología para la cuantificación del Alcance 1 y 2 está alineada con el Greenhouse Gas (GHG) Protocol: A Corporate Accounting and Reporting Standard. La metodología para la cuantificación del Alcance 3, con la guía Corporate Value Chain (Scope 3) Standard, del GHG Protocol y el estándar ISO 14064-1:2019.
- (2) Las emisiones están expresadas en toneladas de CO₂eq (tCO₂eq), que incluye CO₂, CH₄, N₂O, PFC₅, SF₆, NF₂ cuando corresponda.
- (3) Los valores de CO₂eq son calculados empleando los factores de emisión de las Guías del IPCC y los potenciales de calentamiento global del quinto reporte del IPCC.
- (4) El año base para el cálculo del inventario es el 2024.
- (5) Se empleó los factores de emisión de electricidad más actuales disponibles de Perú, Canadá, Senegal y Costa de Marfil.
- (6) Las emisiones de Alcance 2 consideradas en este total son basadas en el mercado.

Alcance 1

- Combustión estacionaria
- Combustión móvil de vehículos

Alcance 2

- Adquisición de electricidad

Alcance 3

- Transporte de mineral aurífero
- Transporte de insumos
- Transporte de doré
- Transporte de personal
- Transporte de clientes y visitas
- Consumo de insumos, agua y papel
- Disposición final de residuos
- Compra de activos
- Extracción de mineral de MAPE

Emisiones directas e indirectas (Alcance 1 y 2)

Durante el 2024, nuestra empresa inició las gestiones para adquirir los certificados I-REC (*International Renewable Energy Certificate*), con el objetivo de atribuir energía renovable al consumo eléctrico de nuestra Planta Veta Dorada. Dicha reducción, representó el 30% de nuestras emisiones (Alcance 1 y 2). Es así que, logramos obtener dicho certificado a través de nuestro proveedor de energía eléctrica, en los primeros meses del 2025.

GRI 305-5 GRI 14.1.9



A consecuencia de la obtención de este certificado, el total de emisiones generadas del Alcance 1 y del Alcance 2 (*market-based*), fue en total 3927 toneladas de CO₂eq. El 99% de estas emisiones fueron emisiones directas (Alcance 1) por consumo de gas GLP en Refinería, Cocina de la Planta Veta Dorada y diésel de vehículos móviles de todas las sedes, mientras que el 1% corresponde a emisiones indirectas por la electricidad comprada (Alcance 2).

La intensidad de nuestras emisiones GEI, la cual se realiza en función al total de emisiones de Alcance 1 y 2 y la producción de oro equivalente, fue de 0.0334 tCO₂eq por onza de oro equivalente producido, lo cual significó una disminución de 22% con respecto al 2023. Esta disminución se debió principalmente a la obtención del certificado de energía renovable I-REC.

GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4
GRI 14.1.6 GRI 14.1.8 GRI 14.1.5
SASB EM-MM-110a.1

Emisiones indirectas de Alcance 3

La estimación de emisiones del alcance 3 se realiza siguiendo los lineamientos de la Guía "Corporate Value Chain (Scope 3) Standard", del GHG Protocol y el estándar ISO 14064-1:2019.

Respecto a los factores de emisión se han empleado los publicados por DEFRA 2024 y la base de datos Ecoinvent, versión 3.10.

En el inventario de GEI de 2024, hemos incorporado el análisis de

"Durante el 2024, reducimos nuestra intensidad de emisiones en 22% con respecto al 2023, debido al uso de energía renovable"

la Huella de Carbono de Producto (HCP) del mineral aurífero adquirido de la MAPE. Este importante cambio, sumado a otras mejoras, definió la actualización del año base para la cuantificación de emisiones del presente periodo.

El cálculo del Alcance 3 realizado en el 2024, resultó 75 368 toneladas de CO₂eq, de los cuales la categoría 3 alcanza el 23% y la categoría 4, el 77%.

GRI 305-3 GRI 14.1.7



"En el 2024, hemos incorporado el análisis de la **Huella de Carbono de Producto (HCP)** del mineral aurífero adquirido de las MAPE"

Inventario de las sustancias de agotamiento de la capa de ozono (SAO)

En Dynacor, no adquirimos ni usamos alguna sustancia agotadora de la capa de ozono (SAO) en nuestras operaciones. GRI 305-6

Emisiones atmosféricas de compuestos inorgánicos

En 2024, se realizó estimaciones de las emisiones de compuestos inorgánicos generados por la combustión de hidrocarburos en nuestras fuentes fijas y móviles, obteniéndose un total de 23.72 toneladas por año, conformadas por 73% de óxidos de nitrógeno (NOx), 15% de monóxido de carbono (CO) y un 4% de óxidos de azufre (SOx). Las principales fuentes de estas emisiones en la Planta Veta Dorada provienen del consumo de gas licuado de petróleo (GLP) en los procesos de refinación, fundición y comedor, así como del uso de diésel en vehículos y grupos electrógenos.

Tabla 6-5 Generación de compuestos inorgánicos

Emisiones inorgánicas	Unidad	2024	%
Óxidos de Nitrógeno (NOx)	t/año	17.43	73%
Monóxido de Carbono (CO)	t/año	3.59	15%
Óxidos de Azufre (SOx)	t/año	0.88	4%
Otros	t/año	1.82	8%
Total	t/año	23.72	100%

Los monitoreos de calidad de aire realizados en la planta confirman el cumplimiento de los límites permisibles establecidos a nivel local y regional, evidenciando que las operaciones de Dynacor no generan un impacto significativo en la calidad del aire.

GRI 305-7 GRI 14.3.2 SASB EM-MM-120a.1

6.3 Gestión de agua y efluentes

El agua empleada en nuestras operaciones proviene en un 95% de fuente subterránea de pozos propios y el 5% restante de agua de terceros, constituidos por agua de red y agua comprada. Ninguna de las fuentes proviene de humedales que se encuentren en la lista de Ramsar o acuíferos vulnerables a infiltraciones. Por otro lado, nuestra operación no tiene vertidos. GRI 303-4 GRI 14.7.5

En Perú, nuestros pozos se encuentran autorizados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y no interfieren de manera negativa con la población y comunidades, ya que estos no se encuentran cercanos a ellos. Los consumos son reportados mensualmente a las autoridades.

En 2024, tuvimos un consumo global de agua de 123.17 megalitros [ML], lo cual representa una reducción del 9% en comparación al año anterior, debido al menor volumen utilizado en el procesamiento de mineral.

GRI 3-3 GRI 303-1 GRI 14.7.1 GRI 14.7.2



Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua

Según la evaluación de impacto ambiental, la calidad de agua subterránea no se verá afectada, ya que en el área de la operación no se ha identificado la presencia de acuíferos. Sin embargo, en nuestro proceso productivo se utiliza agua industrial proveniente de pozos ubicados a 4.7 km de la Planta Veta Dorada. Por ello, realizamos monitoreos trimestrales de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua subterránea, así como la medición de metales totales, pesticidas organoclorados y organofosforados. Además, se realizan monitoreos geotécnicos y de geoquímica en nuestro Depósito de Relaves para garantizar la estabilidad hidrológica.

En nuestra Planta Veta Dorada, disponemos de un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas y una planta de osmosis inversa para producir agua de consumo humano. Tanto el agua residual doméstica tratada, como el agua residual del procesamiento de mineral, son recirculadas en nuestro Depósito de Relaves en un 60% sin ocasionar vertidos. El consumo de agua en las sedes es principalmente de uso doméstico.

GRI 303-2 GRI 14.7.3

Tabla 6-6 Extracción y consumo de agua según la fuente y zonas de estrés hídrico (ML)

	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
	Extracción y consumo de agua por fuente [ML]	
Agua subterránea total	117.22	0.14
Agua dulce (TSD ≤1000mg/l)	0.23	0.14
Otras aguas (TSD >1000mg/l)	116.99	0
Agua suministrada por terceros total	2.99	2.82
Agua dulce (TSD ≤1000mg/l)	1.27	2.82
Otras aguas (TSD >1000mg/l)	1.72	0
Agua superficial total	0	0
Agua dulce (TSD ≤1000mg/l)	0	0
Otras aguas (TSD >1000mg/l)	0	0
Extracción total de agua (Agua superficial (total) + agua subterránea (total) + agua de terceros (total)) [ML]	120.21	2.96

TSD: Sólidos totales disueltos.

Ninguna de nuestras operaciones tiene consumo de agua de mar, ni producimos agua. La localidad de Chala en Arequipa, está categorizada como una zona con escasez de agua, pero con un consumo de agua relativamente bajo en comparación con otras zonas. Por ello, no es considerada una zona con estrés hídrico según el *Water Risk Atlas del World Resources Institute*. Nuestras instalaciones ubicadas en zonas de alto estrés hídrico representan alrededor del 2% del total de nuestros consumos.

GRI 303-3 GRI 303-5 GRI 14.7.4 GRI 14.7.6 SASB EM-MM-140a.1

"En el 2024, reducimos en 9% el consumo global del agua"

Tabla 6-7 Extracción de agua por sedes (ML) GRI 303-3 GRI 14.7.4

	Agua Subterránea	Agua de Terceros	Agua Superficial	Total
Sedes	[ML]	[ML]	[ML]	[ML]
Planta Veta Dorada	116.99	1.72	0.00	118.71
Oficinas, Centros de Acopio y otros	0.37	4.09	0.00	4.46
Totales	117.36	5.81	0.00	123.17

Gráfico 6-3 Porcentaje de consumo de agua por sedes

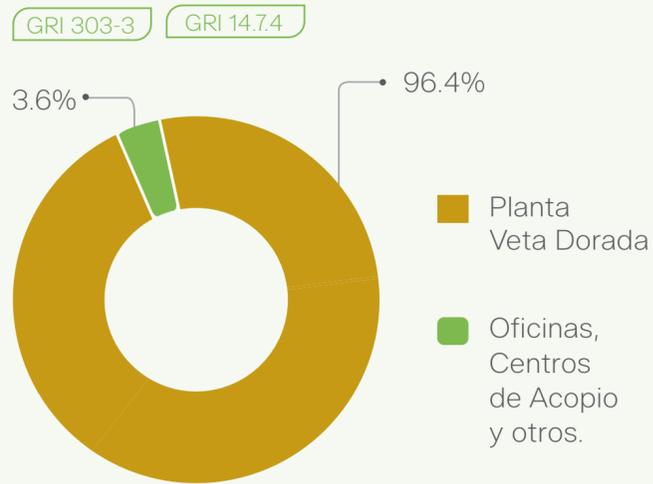


Tabla 6-8 Extracción de agua global según la fuente (ML)

	2022	2023	2024
FUENTES	[ML]	[ML]	[ML]
Agua Subterránea	37.82	108.78	117.36
Agua de Terceros	101.64	26.07	5.81
Agua Superficial	0.05	0.06	0.00
Total de agua extraído	139.51	134.91	123.17
Intensidad consumo de agua (ML agua / oz de oro equivalente)	0.00126	0.00104	0.00105

Gráfico 6-4 Porcentaje de extracción de agua por fuente

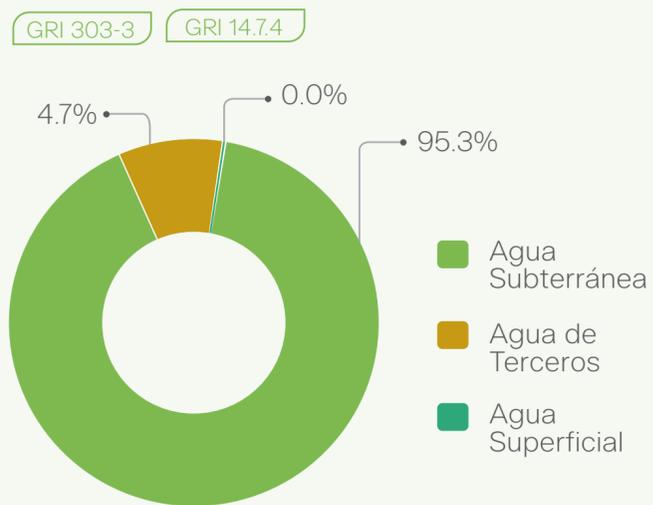


Tabla 6-9 Extracción total de agua por fuente y categoría (ML)

	Agua Subterránea	Agua de Terceros	Agua Superficial
	[ML]	[ML]	[ML]
Agua Dulce	0.37	4.09	0.00
Otras Aguas (TSD > 1000 mg/L)	116.99	1.72	0.00
Total Consumo de Agua	117.36	5.81	0.00

"En nuestra Planta Veta Dorada operamos con vertido cero"

En el 2024, no hemos tenido incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua.

SASB EM-MM-140a.2



6.4 Biodiversidad y protección de áreas de alto valor de conservación

En Dynacor reconocemos la importancia de preservar los ecosistemas locales y minimizar cualquier impacto potencial en la biodiversidad. A través de nuestras políticas de sostenibilidad, ambiental e inversión social, nos comprometemos a preservar el entorno natural y gestionar de manera responsable los potenciales impactos que se generen por nuestras operaciones.

Nuestras prácticas ambientales se están alineando a los Objetivos 2050 y las Metas 2030 del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal*. En esta línea reportamos anualmente en nuestro Informe ESG, el desempeño de la compañía respecto a sus impactos ambientales y su relación con sus impactos en la biodiversidad.

Las operaciones de nuestra Planta Veta Dorada, no contemplan labores de explotación minera, es decir, no cuenta con áreas de labores a tajo abierto o labores subterráneas para la extracción de minerales. Debido a la naturaleza del entorno y la limitada presencia de flora y fauna, nuestras actividades no generan impactos significativos en la biodiversidad.

En línea con ello, hemos adoptado medidas preventivas y de mitigación para proteger las especies nativas y sus hábitats. Además, a través de nuestra Política de Inversión Social, llevamos a cabo iniciativas que integran a las comunidades locales en la protección de la biodiversidad y aseguran que nuestras operaciones contribuyan al bienestar ambiental y social a largo plazo.

*Meta 10, 14, 15, 19

GRI 3-3

GRI 101-1

GRI 14.4.1

GRI 14.4.2



En el año 2024, se inició el Proyecto de Reforestación "El Mochical", en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional entre la comunidad de Chala Viejo, la Municipalidad distrital de Chala y Veta Dorada.



El proyecto busca restaurar ecosistemas degradados, así como mitigar la erosión del suelo permitiendo el aprovechamiento de cultivos nativos de manejo conocido como Tara (*Caesalpinia spinosa*) y Palta (*Persea americana*) por parte de la comunidad.



En el último trimestre del 2024 se implementó la primera hectárea de plantación de Tara, alcanzado 1000 plantones. Se tiene la meta de llegar a 7000 plantones para el 2027 en un área de 7 hectáreas. Según la evaluación técnico-económica del proyecto, la comercialización de estos cultivos generará un retorno de inversión en el año 2026.



Gestión de impactos sobre la biodiversidad

El área donde opera nuestra Planta Veta Dorada corresponde al ecosistema de desierto costero, donde se observan grandes extensiones en las cuales no presentan vestigios de vegetación. Asimismo, en el área de la operación y en el área de influencia directa e indirecta, no se encuentra ninguna área designada como Área Natural Protegida (ANP) por el Estado, ni zonas de amortiguamiento. Del mismo modo, tampoco contamos con reservas comprobadas y probables en sitios con estado de conservación protegido o cerca de ellos. En la evaluación de impacto ambiental de la Planta Veta Dorada no se han identificado impactos reales ni potenciales significativos sobre la biodiversidad. Tampoco se han identificado impactos significativos por parte de los servicios de la cadena de valor.

GRI 101-2 GRI 101-4 GRI 14.4.3

GRI 14.4.4

De acuerdo con las evaluaciones realizadas en el primer y segundo semestre del año 2024, se

evidencia una baja riqueza en la composición de especies propias de zonas desérticas. Asimismo, no se han presentado cambios significativos entre la línea base biológica del Estudio de Impacto Ambiental (EIA-d) y los monitoreos semestrales realizados en los últimos años. [GRI 14.4.5](#)



Especies protegidas

Respecto a las especies registradas en los monitoreos biológicos durante el 2024, tenemos la presencia de flora y fauna caracterizada como preocupación menor según la clasificación de la *Union for Conservation of Nature* (IUCN), por lo que tienen un menor riesgo de extinción, pero siguen siendo importantes para la biodiversidad global.

Tabla 6-10 Clasificación de especies protegidas identificadas

Clasificación	IUCN	
	Flora	Fauna
En peligro crítico	0	0
En peligro	0	0
Vulnerables	0	0
Casi amenazadas	0	1
Preocupación menor	2	6

Fuente: Informe anual de monitoreo biológico

Como parte de los compromisos asociados al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Planta Veta Dorada, se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental el cual comprende las siguientes medidas durante su operación:

Plan de Manejo Ambiental



Programa de medidas de prevención, corrección y mitigación de impactos sobre los componentes aire, agua subterránea, suelo, fauna y flora.



Plan de monitoreo ambiental de calidad de aire, ruido, agua subterránea, estabilidad física y geológica.



Plan de manejo de residuos sólidos.

Actualmente no se tiene en curso ningún proceso de restauración dado que no han cerrado componentes de nuestra planta procesadora, la cual se encuentra dentro de su periodo de vida útil.

La organización no opera en áreas consideradas como críticas según la *Internacional Finance Corporation* (IFC) y a pesar de que no tenemos sitios con impactos significativos se cumple un plan de manejo ambiental y monitoreos biológicos los cuales son presentados a la autoridad ambiental.

GRI 101-3 SASB EM-MM-160a.1

"En el 2024, promovimos la siembra de 1000 plantas de Tara (*Caesalpinia spinosa*) a favor de la biodiversidad"

6.5 Gestión de residuos

En el 2024, nos planteamos reducir la cantidad de residuos peligrosos y aumentar la cantidad de residuos reciclables. Se redujo la cantidad de residuos peligrosos en 4% respecto al 2023 debido al uso de materiales de pruebas químicas metalúrgicas más livianos y de mayor vida útil, pero no logramos incrementar la cantidad de residuos reciclables, por lo que seguiremos manteniendo alianzas con organizaciones no gubernamentales de ayuda social para incentivar el reciclaje.

La reducción de los residuos peligrosos se debió al uso de crisoles y copelas utilizadas en los ensayos de laboratorios con mayor vida útil y a la compra de crisoles y copelas más livianos en peso.

En el 2025, seguiremos reduciendo la cantidad de residuos peligrosos optimizando el consumo de materiales e insumos utilizados en nuestro proceso productivo. GRI 3-3 GRI 14.5.1

El potencial impacto que podría generarse por nuestro residuo es la contaminación de suelo por la generación de envases de insumos químicos principalmente por el uso de cianuro de sodio y la generación de relaves. Los controles establecidos son el lavado de los envases y la impermeabilización de canales de conducción de relaves y el Depósito de Relaves con geomembranas.

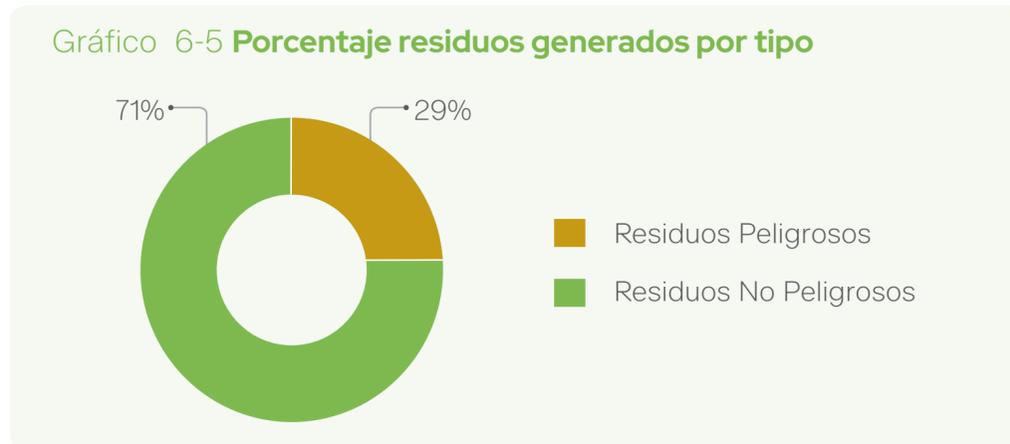
En Veta Dorada se clasifican y segregan los residuos peligrosos y no peligrosos, separando y valorizando los residuos reciclables para reducir su potencial impacto al medio ambiente. Los residuos destinados a la eliminación son evacuados y destinados en rellenos sanitarios y de seguridad, mediante una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizadas por el Ministerio del Ambiente.

En la empresa se cuenta con un procedimiento de gestión de residuos y se registra la información de los residuos generados y evacuados en el formato de Control Mensual de Residuos. GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 14.5.2 GRI 14.5.3

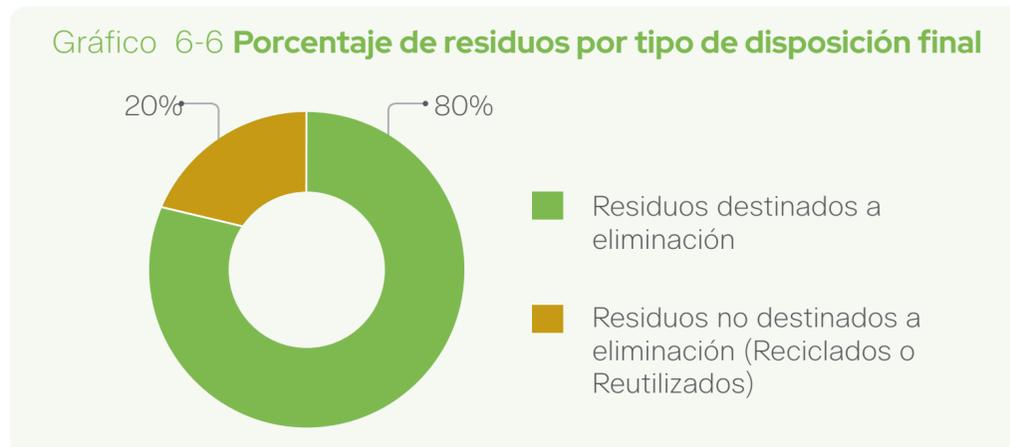


Residuos generados y su eliminación

En el 2024, se generaron 514.36 toneladas de residuos, de los cuales 148.51 toneladas que representa el 29% fueron peligrosos y 365.85 toneladas que representa el 71% fueron no peligrosos.



Del total de residuos generados el 20% fueron reciclados o reutilizados y el 80% fueron destinados a eliminación.



Además, los residuos que se valorizaron o no destinados a eliminación, generalmente fuera de nuestras instalaciones, alcanzaron 101.38 toneladas. Es decir, se reaprovecharon fuera de nuestras instalaciones 8.80 toneladas de residuos peligrosos y 92.58 toneladas de residuos no peligrosos se reaprovecharon dentro de nuestras instalaciones.

Tabla 6-11 **Clasificación de residuos generados por tipo (TM)**

GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5 GRI 14.5.4 GRI 14.5.5 GRI 14.5.6
SASB EM-MM-150a.4 SASB EM-MM-150a.7

		2022	2023	2024	Enviados a	Observaciones
		(TM)	(TM)	(TM)		
RESIDUOS PELIGROSOS	Residuos Peligrosos No Reciclado	118.18	150.17	139.46	Relleno de Seguridad	No Reciclados
	Residuos Peligrosos Reutilizados	5.73	4.43	8.8	Reutilización	Reutilizados
	Residuos Biomédicos (Biocontaminados)	0.48	0.24	0.03	Relleno de Seguridad	No Reciclados
	Residuos Especiales	0.18	0.24	0.22	Relleno de Seguridad	No Reciclados
	TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	124.57	155.08	148.51		
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Residuos Sólidos Generales	206.03	243.8	273.27	Relleno Sanitario	No Reciclados
	Residuos Reciclables	74.81	115.06	92.58	Reciclaje	Reciclados
	TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	280.84	358.86	365.85		
TOTAL RESIDUOS GENERADOS		405.41	513.94	514.36		
Residuos enviados a Eliminación		324.87	394.45	412.98		
Residuos Reciclados o Reutilizados		80.54	119.49	101.38		
Intensidad total de generación de residuos (kg de residuos generados / oz oro eq)		3.67	3.95	4.38		

Los residuos destinados a eliminación en vertederos de disposición final fueron 412.98 toneladas, de los cuales 139.71 toneladas fueron de residuos peligrosos y 273.27 toneladas de residuos no peligrosos. Para el 2025, estamos planificando introducir al proceso los crisoles y copelas usados en nuestro laboratorio.

El relave, residuo minero generado en el 2024, fue de 465 111 toneladas en pulpa, que se almacena en el Depósito de Relaves como disposición final. No generamos roca residual.

En el 2024, no tuvimos impactos negativos significativos relacionados a nuestra gestión de materiales y residuos peligrosos.

En Veta Dorada los residuos peligrosos no mineros son destinados a eliminación fuera de nuestras instalaciones y los relaves se disponen en el Depósito de Relaves que se encuentran impermeabilizado con geomembranas, de modo que no se ocasiona algún impacto sobre la salud humana y los ecosistemas.

SASB EM-MM-150a.5

SASB EM-MM-150a.9

SASB EM-MM-150a.10



Gestión de incidentes críticos

Durante el 2024, se implementaron contingencias ante derrames en las áreas de Procesamiento de Mineral y Depósito de Relaves de la Planta Veta Dorada, por lo cual cumplimos con el objetivo de no ocasionar derrames significativos.

Realizamos simulacros periódicos con la participación de los brigadistas de materiales peligrosos y trabajadores. Asimismo, continuamos con el mantenimiento de nuestros controles antiderrames para mantenerlos activos y evitar potenciales derrames de insumos, residuos y relaves.

Durante el periodo no tuvimos algún incidente crítico ambiental que ocasionaran impactos negativos.

Nuestra Planta Veta Dorada cuenta con un plan de preparación y respuestas ante emergencias, que incluye un plan ante deslizamiento del Depósito de Relaves.

GRI 3-3

GRI 306-3

GRI 14.15.1

GRI 14.15.2

GRI 14.15.3

GRI 14.15.4

"En el 2024, reducimos la cantidad de los residuos peligrosos en 4% respecto al 2023"



6.6 Gestión de relaves

Veta Dorada, maneja de manera responsable y sostenible los residuos de sus relaves mineros. Tiene como política, planificar, diseñar, construir, operar y cerrar correctamente sus depósitos de relaves, para reducir los riesgos e impactos ambientales de su entorno, además de cumplir con la reglamentación nacional e internacional en el manejo de sus relaves.

En el 2024, se planteó como objetivos principales:

- Mantener la estabilidad física, midiendo los factores de seguridad, cuyo desempeño fue positivo con factores de seguridad estables.
- Mantener la estabilidad química, evitando drenajes ácidos donde se regula el potencial hidrógeno (pH) de las aguas de relaves.
- Manejar las aguas de recirculación, con una recuperación aceptable de solución barren, sin generar efluentes.



Además, se planificó la ejecución y culminación del actual Depósito de Relaves y se realizaron talleres informativos del manejo ambiental del Depósito de Relaves a través de nuestro programa de relación con la comunidad.

En el 2025, se tiene previsto culminar y aprobar la ingeniería de detalle del futuro Depósito de Relaves dentro de la concesión de la Planta Veta Dorada y realizar una

auditoría externa de la gestión de relaves.

Los potenciales impactos identificados, fueron:

- Credibilidad ante el entorno social del manejo de relaves, para ello se realizó la difusión y concientización de buenas prácticas de la empresa.
- Escasez de agua para nuestra operación de planta a causa

del cambio climático, optando por el uso de agua industrial salobre como recurso renovable.

- Frente a un fenómeno catastrófico en la presa de relaves, se tiene mapeado los potenciales daños.

Para garantizar la seguridad de nuestro Depósito de Relaves, desde la concepción del diseño, construcción, operación y cierre; la

compañía se ha basado en la Guía de la *Canadian Dam Association* (CDA) para el buen manejo de los relaves. GRI 3-3 GRI 14.6.1

Los relaves generados son dispuestos en los Depósitos de Relaves, que el final de su vida útil es impermeabilizado con geomembranas y con ello se garantiza su disposición final.

Los Depósitos de Relaves de la Planta Metalex en Ayacucho, se encuentran clausurados, cumplen con las medidas de seguridad y son sometidos a monitoreos de control y seguimiento, como parte de los compromisos de la fase de post cierre. Por otro lado, en la Planta Veta Dorada, el Depósito de Relaves (DR1) continúa en operación. GRI 14.6.2

"Durante el 2024, mantuvimos la estabilidad física y química de nuestro Depósito de Relaves"

Tabla 6-12 . **Inventario de las instalaciones de almacenamiento de relaves.** GRI 14.6.3 SASB EM-MM-540a.1

Nombre de las instalaciones	Ubicación	Estado de la titularidad	Estado operativo	Método de construcción	Capacidad máxima de almacenamiento permitida (TMS)	Cantidad actual de relaves almacenados (TMS)	Clasificación de consecuencias	Fecha de la revisión técnica independiente más reciente	Conclusiones importantes	Medidas de mitigación	PRE específico del emplazamiento
Depósito Relaves 1 (DR1)	Perú - Arequipa-Caravelí - Chala	Veta Dorada	En operación	Aguas abajo	1 470 000.00	1 013 634.47	Depósito Relaves de Riesgo Medio	Set-23	Se detectó 2 puntos inestables	Reforzamiento de suelo del dique	Plan de deslizamiento del Depósito de Relave

TMS : Toneladas métricas secas.

PRE: Plan de preparación y respuesta ante emergencia.



6.7 Uso responsable de productos químicos

No GRI

GRI 3-3

En Veta Dorada tenemos el compromiso de utilizar de manera responsable y segura el cianuro de sodio utilizado en nuestro proceso productivo.

En el 2024, logramos obtener la certificación del Código Internacional del Cianuro, que nos permitió mejorar nuestros estándares de seguridad, salud, medio ambiente y de responsabilidad social con respecto al uso y manejo del cianuro.

Nos alineamos a los principios del Código Internacional del Cianuro y logramos ser la primera empresa que procesa mineral aurífero que adquiere de la MAPE, en obtener la certificación.

Así el Instituto Internacional de Gestión del Cianuro (ICMI) anunció oficialmente, el 29 de abril del 2024, que nuestra Planta Veta Dorada fue certificada con el Código Internacional del Cianuro.



Durante el 2025, llevaremos a cabo una auditoría interna para revisar y mejorar el cumplimiento de la certificación internacional.

La implementación del Código Internacional del Cianuro nos generó impactos positivos alineándonos a nuevos estándares ambientales y sociales, con la difusión del uso y manejo del cianuro en las comunidades cercanas.

En el 2024, en nuestra Planta Veta Dorada consumimos 860 000 kilogramos de cianuro de sodio con un ratio de 4.9 Kg de cianuro/tonelada de mineral

procesado, lo que representó una reducción del 9.6% con respecto al 2023. Esto se debió a la mineralogía del mineral procesado y por la implementación del sistema de gravimetría y cianuración intensiva como parte de la mejora tecnológica en la sección de molienda.

"Durante el 2024, reducimos el ratio del consumo de cianuro por tonelada de mineral procesado en 9.6%, respecto al 2023"



6.8 Cierre y rehabilitación

Dynacor alinea sus operaciones al marco regulatorio peruano vigente, de acuerdo con la Ley de Cierre de Minas y la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental. Este marco normativo ambiental, busca garantizar la mitigación de impactos negativos y la recuperación de los ecosistemas afectados por las actividades mineras. En ese sentido, todas nuestras unidades cuentan con Planes de Cierre de Minas en cumplimiento con la normativa ambiental nacional y sectorial vigente.

Tenemos la Planta Veta Dorada y una Operación de Chancado, donde aún no se han ejecutado actividades de cierre ni rehabilitación, ya que ambas se encuentran en fase de operación. Sin embargo, ante una etapa de cierre, se comunica anticipadamente a los trabajadores y grupos de interés.

Por otro lado, contamos con la Planta Metalex en etapa de post-cierre, cuyo Plan de Cierre fue

actualizado en el 2018 para incluir la construcción de una poza de captación de aguas industriales. Además, el Proyecto de exploración Tumipampa se encuentra en fase de cierre final, en espera de la Conformidad de Cierre por parte del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

GRI 3-3 GRI 14.8.1

Tabla 6-13 Estatus de planes de cierre y vida útil por emplazamiento.

GRI 14.8.4 GRI 14.8.7

Emplazamiento	Plan de cierre y rehabilitación	Vida útil estimada	Actividades de cierre y rehabilitación en curso	Estatus cierre/rehabilitación
Planta Veta Dorada	Si	10 años	No	En operación
Operación de Chancado	Si	10 años	No	En operación
Planta Metalex	Si	Cerrada	Si	Post cierre
Proyecto de exploración Tumipampa	Si	Cerrado parcial	No	Cerrado parcial



Tabla 6-14 Área total alterada y rehabilitada por emplazamiento.

GRI 14.8.6

Emplazamiento	Tierra total alterada y aún no rehabilitada (Ha)	Tierra total alterada y rehabilitada (Ha)
Planta Veta Dorada	109.38	No aplica
Operación de Chancado	0.73	No aplica
Planta Metalex	No aplica	33.45
Proyecto de exploración Tumipampa	No aplica	37.69

En la Planta Metalex y el Proyecto de exploración Tumipampa en etapa de post cierre y cierre respectivamente, se realizan informes de mantenimiento y monitoreo de manera semestral que se presentan a la autoridad competente.

En la Planta Veta Dorada y la Operación de Chancado se procesa de manera continua, sin paralizaciones por parte de la empresa o trabajadores.

Tabla 6-15 Año de revisión de planes de cierre por emplazamiento.

GRI 14.8.5

Emplazamiento	Año de aprobación último IGA	Tipo de IGA
Planta Veta Dorada	2023	Actualización de Plan de Cierre de Minas
Operación de Chancado	2024	Plan de Cierre de Minas
Planta Metalex	2018	Actualización de Plan de Cierre de Minas
Proyecto de exploración Tumipampa	2014	Plan de Cierre de Minas

IGA: Instrumento de Gestión Ambiental.

Provisiones financieras y no financieras



La normativa peruana exige que las empresas mineras garanticen financieramente la ejecución del Plan de Cierre de Minas (PCM) a través de un mecanismo de garantía financiera, regulado por la ley de cierre de minas y su reglamento.

Los costos estimados de cierre se publican como parte de los instrumentos de gestión ambiental. La metodología empleada para estimar el costo del cierre, se basa en elaboración de un presupuesto económico que contempla todas las actividades para desarrollar el cierre.

El mecanismo de garantía financiera empleado por Dynacor es el de carta fianza. Este instrumento garantiza que, en caso de incumplimiento del cierre, el Estado pueda ejecutar los fondos necesarios para implementar las medidas pendientes.

La provisión financiera se ejecuta en base a los años de vida útil

del proyecto. Esta se realiza anualmente en una cuenta provisional afecta a depreciación. Los fondos de dicha cuenta se liberan progresivamente conforme se verifican y aprueban las actividades de cierre ejecutadas.

Los colaboradores de la Planta Metalex que provenían de la comunidad local, tras el cierre de la planta en 2016, fueron reubicados en la Planta Veta Dorada para que continúen laborando sin interrupción. Sin embargo, el Proyecto Tumipampa al tratarse de una iniciativa de exploración de corto plazo y con un impacto económico local no significativo, no contempla actualmente medidas específicas para la gestión de la transición socioeconómica.

GRI 14.8.8

GRI 14.8.9

SASB EM-MM-310a.2



7.1 Desarrollo de las comunidades

A través del despliegue de los compromisos establecidos en nuestras políticas, generamos valor en las comunidades locales integrando el componente social en nuestras decisiones y promoviendo un ambiente colaborativo entre la Corporación, el Estado y las comunidades.

Nuestra Política de Inversión Social ha definido 7 ejes de inversión social y compromisos:

- Empleo y economía local
- Educación
- Salud
- Nutrición
- Medio Ambiente
- Cultura
- Fortalecimiento de capacidades



Los programas de nuestro Plan de Inversión Social, están alineados a los ejes de inversión social. Estos programas se mantienen durante la vida útil del proyecto extendiéndose hasta la etapa de cierre.

En 2024, alcanzamos el 100% de cumplimiento de dicho Plan de Inversión Social, logrando el involucramiento de instituciones y organizaciones de base en nuestras áreas de influencia. Los principales proyectos ejecutados fueron:



- **Proyecto "Escuela de Madres y Padres"**, busca que las madres y los padres desarrollen competencias socioemocionales para acompañar a sus hijos e hijas en su desarrollo y complementa la educación de sus centros de estudios. En su tercer año, se logró beneficiar a 700 padres y madres de los niveles de inicial, primaria y secundaria de las Instituciones Educativas emblemáticas de Chala.



- **Proyecto "Mi Playa Limpia"**, realizó la limpieza de 5 Km en la playa de Chala para reducir el impacto negativo en la vida marina por residuos mal segregados y fomentar el turismo en la localidad. Se recolectaron 15 toneladas de residuos en una jornada de 10 días.



- **Programa Integral "Beca de Oro"**, dirigido a jóvenes de zonas con presencia de minería artesanal y de pequeña escala con calificaciones sobresalientes en la educación secundaria y de escasos recursos económicos. La beca contribuirá en la formación educativa de técnicos competentes para la industria de hoy.



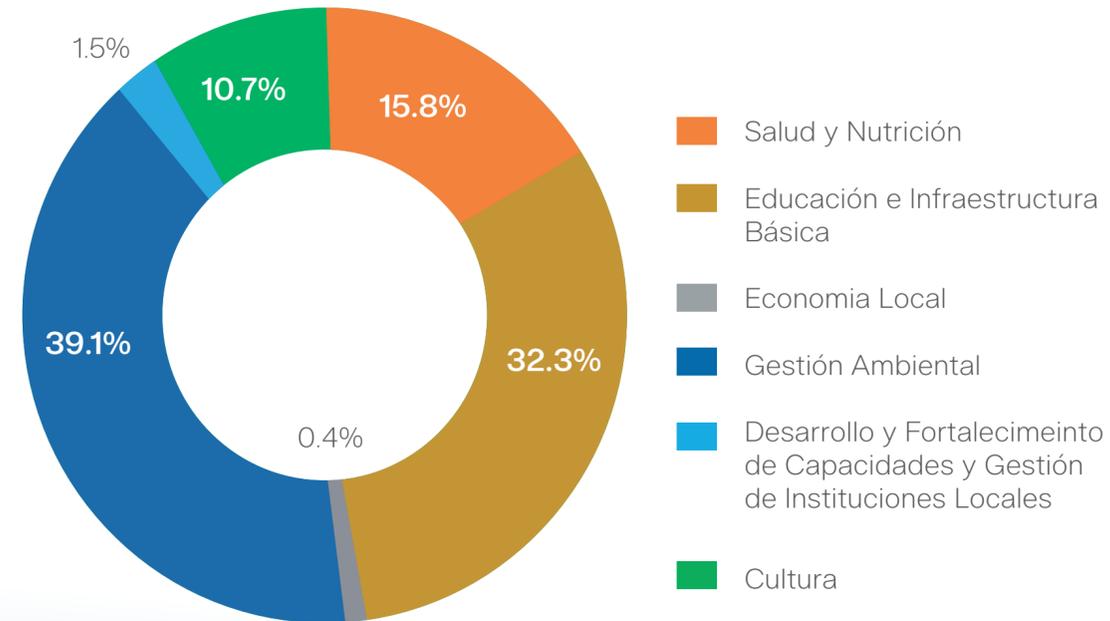
Para construir confianza en los actores sociales, durante el 2024 se implementó como parte del mecanismo de participación ciudadana, la Oficina de Información Permanente (OIP), situada en Chala, para informar de manera responsable a todos los interesados los alcances del proyecto de la Primera

Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Veta Dorada (Primera MEIA-d Veta Dorada), así como las actividades a desarrollar en la elaboración de la misma.

Para el 2025, reforzaremos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la educación en las comunidades. Continuaremos con los proyectos de reforestación y playa limpia, iniciaremos la implementación de un Biohuerto Escolar en la Institución Educativa San Cristóbal de Saisa y retomaremos el proyecto "Inclusión Digital para Docentes" que se inició el 2023, para fortalecer el ecosistema educativo y empoderar a las nuevas generaciones.

GRI 3-3 GRI 14.10.1

Gráfico 7-1 Inversión Social 2024



En el 2024, nuestra inversión social en comunidades alcanzó US\$ 125 381 beneficiando a más de 25 000 personas. El 32% de la inversión total se realizó en Educación e Infraestructura Básica.

GRI 203-1 GRI 14.9.3

Con la actualización del Mapeo de Actores Sociales hemos identificado nuevos intereses, expectativas y necesidades en las comunidades de Chala, como el acceso al agua y oportunidades de empleo.

Veta Dorada, implementó programas de Fortalecimiento de Capacidades beneficiando a las instituciones locales de las áreas de influencia directa e indirecta de nuestras plantas, así como de los 13 centros de acopio ubicados en la zona norte, centro y sur del Perú.

GRI 413-1 GRI 14.10.2



En el 2024, en la Planta Veta Dorada empleamos un 4% de trabajadores residentes y registrados en Chala, de los cuales el 46% fueron mujeres y el 54% hombres. GRI 14.9.6

Asimismo, debido a la interacción permanente con nuestros grupos de interés, se evalúa y gestiona, de manera conjunta, los impactos en la mejora de las condiciones ambientales y sociales. Producto de estas evaluaciones, ejecutamos nuestros proyectos.

Durante el 2024, se firmaron 2 importantes convenios con los grupos de interés de la zona de influencia directa de nuestra Planta Veta Dorada:

"En el 2024, nuestra inversión social en comunidades alcanzó **US\$ 125 381** beneficiando a más de **25 000 personas**"

1. Convenio de cooperación interinstitucional entre Veta Dorada y la Comunidad Campesina de Chala Viejo, ejecutando el proyecto:
 - "Reforestación" de áreas de interés comunal en zona El Mochical.
2. Convenio de cooperación interinstitucional entre Veta Dorada y la Municipalidad Distrital de Chala, ejecutando los proyectos:

- "Menos residuos", adecuación del Relleno Sanitario de Chala.
- "Mi Playa Limpia", recojo de residuos en 5 km de playa.
- "Menos anemia", taller para prevenir la anemia en niños, madres gestantes y adultos mayores.
- **Murales artísticos** para sensibilización ambiental.

Con estos dos convenios se invirtió US\$ 53 986, siendo el 43% del total de la inversión social de Veta Dorada correspondiente al 2024, generando impactos positivos.

GRI 413-2 GRI 14.10.3

En 2024, consolidamos nuestro **Monitoreo Ambiental Participativo**, una iniciativa voluntaria que refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la inclusión de las comunidades locales. Este monitoreo se realiza con la activa participación de instituciones como la Municipalidad de Chala, autoridades de la Comunidad Campesina de Chala Viejo y representantes del Comedor Popular de La Aguadita.

Desde el 2022, nuestros grupos de interés han sido parte integral del monitoreo ambiental participativo en nuestras operaciones, permitiendo compartir de manera transparente los resultados de las evaluaciones de calidad ambiental.

Mantenemos un procedimiento de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias, que busca brindar una atención y respuesta oportuna a las inquietudes de nuestros grupos de interés dentro de un plazo satisfactorio. Durante el 2024, no hemos recibido quejas o reclamos. GRI 14.10.4

Las políticas, procesos, procedimientos y prácticas implementadas y cumplidas por nuestros colaboradores, contratistas y proveedores, minimizaron potenciales riesgos y se generó oportunidades para establecer buenas relaciones con todos los actores sociales. No se registró paralización de nuestras operaciones por motivos de conflictos con las comunidades.

SASB EM-MM-210b.1

SASB EM-MM-210b.2



7.2 FIDAMAR Y PX IMPACT®

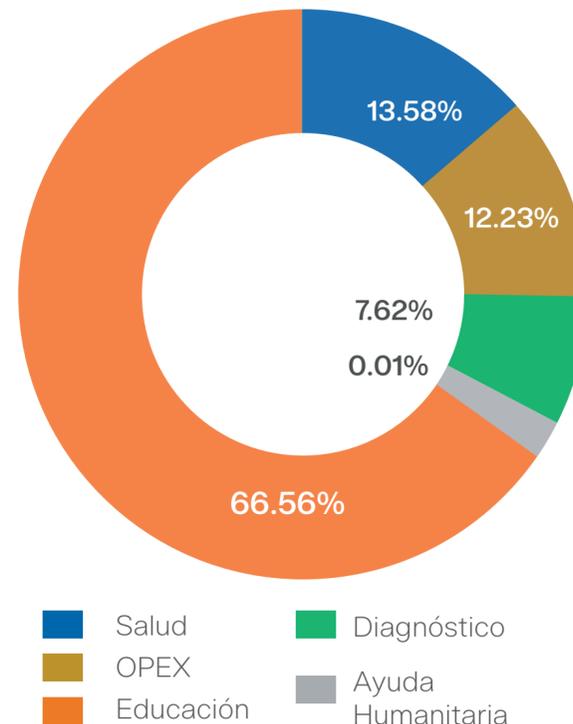
NO GRI

GRI 3-3

El programa PX Impact® es una iniciativa de responsabilidad social corporativa creada por PX Précinox (Suiza) y Dynacor Group (Canadá) en 2017, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades de mineros artesanales y de pequeña escala (MAPE) en Perú. Este programa, a partir de 2020 ejecuta sus actividades como el Fondo Internacional de Ayuda a Mineros Artesanales - Fidamar.

La misión de Fidamar es promover la salud, la seguridad, la educación, la cultura, la alfabetización y el desarrollo deportivo de todos los miembros de las comunidades que trabajan en el sector minero artesanal, especialmente niños, mujeres y personas en pobreza extrema, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y fomentar su desarrollo sostenible.

Gráfico 7-2 Inversión Total 2024



"Durante el 2024, las intervenciones de Fidamar se **enfocaron principalmente a cerrar brechas en educación y salud**"



Durante el 2024, nuestras intervenciones se enfocaron principalmente a cerrar brechas en educación y salud, al mismo tiempo que se realizaron dos diagnósticos de campo relacionados a equidad de género con mujeres recolectoras de mineral (pallaqueras) y seguridad alimentaria.

Fidamar gestiona sus intervenciones a partir de diagnósticos situacionales para conocer las brechas reales de sus áreas de intervención y, bajo un esquema de trabajo multiactor, suscribe convenios con entidades del Estado y otros socios estratégicos privados para financiar proyectos de desarrollo y de impacto sostenible.

Principales logros durante el 2024

La inversión neta de proyectos de desarrollo social del 2023 fue de US\$ 442 932, mientras que en el 2024 se tuvo una inversión neta de US\$ 605 332, lográndose lo siguiente:



- Incremento de la inversión neta en 37%, respecto al 2023.



- Fortalecimiento de nuestra presencia en el centro poblado de Huanca (Ayacucho), dirigiéndose el 33 % de nuestra inversión en esta comunidad MAPE.



- Puesta en marcha de proyectos de mejora de la calidad del agua para consumo en tres centros educativos en Huanca y dos centros educativos en el centro poblado de Secocha (Arequipa).



- Inicio de nuestro primer programa de becas integrales para carreras técnicas, beneficiando a tres estudiantes de centros educativos de Chala, Alto Molino y Secocha, en la región Arequipa.



- Consolidamos nuestra estrategia multiactor, a través de la firma de nueve convenios de cooperación institucional y acuerdos análogos con autoridades y grupos de interés, superando la meta establecida de tres acuerdos. Esto garantiza la sostenibilidad de nuestras intervenciones.



"En el 2024, **Fidamar logró una inversión neta de US\$ 605 332, beneficiando a 10 740 personas de manera directa**"

Impacto generado durante el 2024



10 740

Beneficiarios directos



1707

Niños tienen ahora acceso a agua limpia.



03

Jóvenes de familias de mineros artesanales ahora siguen una carrera técnica.



330

Estudiantes y profesores cuentan ahora con acceso a herramientas educativas virtuales.



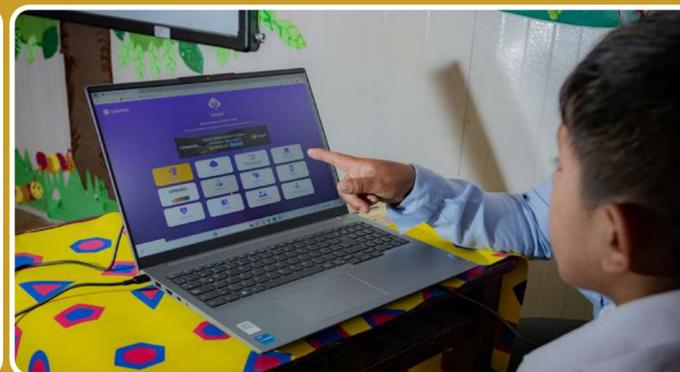
1440

Estudiantes fueron beneficiados con mejoras en infraestructura y equipamiento educativo.



5169

Atenciones médicas.



Durante el 2024, se han iniciado proyectos y programas piloto que se convertirán en proyectos escalables y de largo plazo a partir del 2025, como:

- **"UGEL Empowered"**, con el que capacitamos a especialistas educativos de las UGEL (Unidad de Gestión Educativa Local) para que puedan lograr eficiencia en sus procesos administrativos.



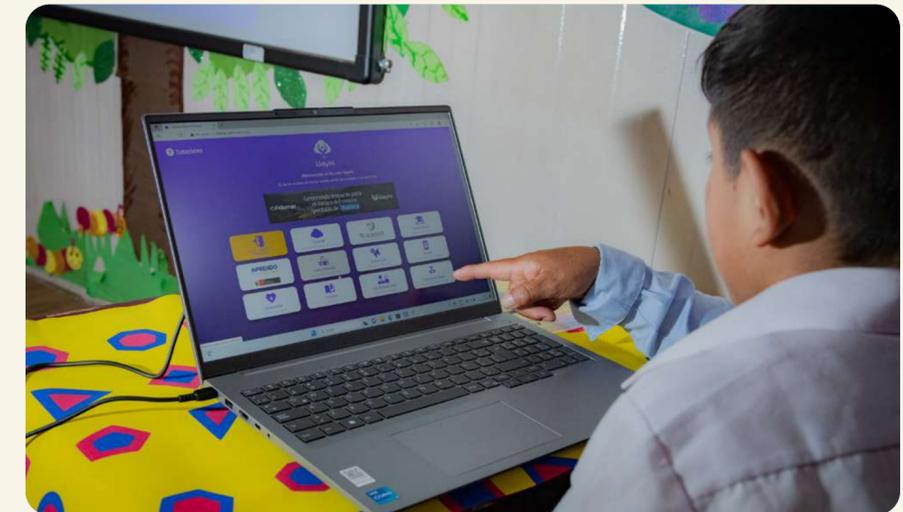
- **"Beca Fidamar"**, que financia becas técnicas integrales de tres años en SENATI (Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial) de Arequipa, a estudiantes de bajos recursos de comunidades vulnerables de mineros artesanales.



- **"Agua para Educar"**, que lleva agua potable y segura a centros educativos a través de sistemas de purificación de agua de bajo mantenimiento y con la innovadora tecnología (BlueAct) que logra eliminar contaminantes biológicos y metales pesados.



- **"Bibliotecas virtuales en centros educativos"**, que permiten el acceso a estudiantes y docentes a herramientas en línea, iniciándose con el proyecto "Huanca Conectada".





Anexos

8.1 ANEXO: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Tabla 5-18 Peligros de alto riesgo identificado en el 2024. GRI 14.16.10

PELIGROS	MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS
Vehículos o equipos en movimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de accesos peatonales. • Señalizaciones y capacitación en tránsito. • Uso de uniforme con cintas reflectivas.
Trabajos en altura	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en trabajos en altura. • Uso de arnés de seguridad y línea de vida.
Gas cianhídrico	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso de respirador con cartucho para gases. • Uso de respirador con cartucho para gases.
Sustancias corrosivas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en uso de materiales peligrosos y Hojas de Seguridad. • Capacitación en uso de Equipo de Protección Personal. • Uso de Equipos de Protección Personal.
Izaje de cargas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de sistemas de izaje.
Maquinaria o piezas en movimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en bloqueo de energías. • Capacitación en instalación, operación y mantenimiento de equipos mecánicos fijos y móviles de acuerdo a las especificaciones técnicas de los fabricantes. • Uso de los Equipos de Protección Personal.
Cargas suspendidas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en sistemas de izaje. • Uso de Equipos de Protección Personal.
Trabajo en caliente	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en trabajos en caliente. • Uso del Equipo de Protección Personal.
Estructuras e instalaciones inestables	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en uso de escaleras. • Uso de equipos de Protección Personal.
Escaleras de acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en uso de los tres puntos de apoyo. • Capacitación de trabajos en altura. • Uso de los Equipos de Protección Personal.
Levantamiento o traslado manual de cargas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Ergonomía. • Capacitación sobre levantamiento de cargas. • Uso de los Equipos de Protección Personal.

PELIGROS	MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS
Energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el Estándar de Bloqueo <i>Lock Out, Tag Out</i>. • Capacitación en riesgos eléctricos. • Uso de los Equipos de Protección Personal. • Señalización de riesgo eléctrico.
Sustancias asfixiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el uso del Equipo de Protección Personal. • Capacitación en protección respiratoria. • Revisión de la Hoja de Seguridad. • Uso de los Equipos de Protección Personal.
Material inflamable	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en prevención y protección contra incendios. • Capacitación y entrenamiento en el uso de extintores.
Gases tóxicos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en protección respiratoria. • Revisión de la Hoja de Seguridad. • Uso del Equipo de Protección Personal.
Gases comprimidos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en uso de gases comprimidos. • Revisión de la Hoja de Seguridad.
Sismos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en situaciones de emergencia y primeros auxilios. • Entrenamiento a las brigadas de emergencia y primeros auxilios. • Plan de respuesta ante emergencia y simulacros.



8.2 ANEXO: GESTIÓN DE RELAVES

La gestión de relaves utilizada por Veta Dorada, para supervisar y mantener la estabilidad estructural de las instalaciones de relaves y para minimizar el riesgo de un fallo catastrófico, incluye:

1. Monitoreo Geotécnico y topográfico de la estabilidad del dique de toda la corona del Depósito de Relaves N° 1 (DR1), de manera bimensual.
2. Estudio integral de rotura de presas realizado por especialista calificado (con validación de 03 años consecutivos).
3. Monitoreo geoquímico; a través de muestras de agua para evitar los drenajes ácidos.
4. Inspecciones mensuales de toda la infraestructura y de los componentes del DR1.
5. Manejo hidrológico; maximizando la recuperación de aguas sobrenadantes para su reutilización en los procesos de planta.

Las políticas y procedimientos para las instalaciones de relaves activas e inactivas de la empresa para todas las fases de su ciclo de vida, incluidos el cierre y el período posterior al cierre, consiste en:

1. Priorizar la salud de los trabajadores y de las comunidades más cercanas al entorno de los Depósitos de Relaves.
2. Minimizar el impacto ambiental con la correcta disposición de los relaves.
3. Asignar los recursos apropiados para gestionar el buen manejo de relaves.
4. Implementar y actualizar el Manual de Operaciones de los Depósitos de Relaves.
5. Establecer programas de evaluaciones continuas con profesionales independientes.

Los sistemas de control y monitoreo que verifican los parámetros de diseño y monitoreo de potenciales fallas, consisten en:

1. Control geotécnico, a través de monitoreos topográficos (estabilidad física).
2. Niveles de la napa freática a través de piezómetros.
3. Estudios de geofísica (tomografías 3D) para determinar deformaciones de los suelos.

La frecuencia de las evaluaciones de riesgo de acuerdo con el Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera (GISTM, por sus siglas en inglés), se realizan de la siguiente manera:

1. Las evaluaciones de riesgos (estabilidad y seguridad) se realizan 02 veces al mes; dirigida por el Ingeniero de Registro y las Gerencias de Planta y Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
2. Posterior a un fenómeno telúrico de regular a mediana intensidad.
3. Ante la solicitud requerida por cualquier autoridad competente del Ministerio de Energía y Minas.

Además, anualmente se toma los servicios de consultor independiente, especialista en evaluación de riesgos de Depósitos de Relaves.

Veta Dorada promueve una sólida Política Ambiental para el manejo responsable de los relaves, por lo cual la alta gerencia ha adoptado un alto compromiso de gestión aprobando los recursos financieros necesarios para los controles de geotecnia, estudios técnicos y obtención de permisos, cuya frecuencia se realiza de la siguiente manera:

1. Mensualmente, se realiza inspecciones de campo.
2. Bimensualmente, se le encarga a una consultora el estudio de estabilidad.

3. Una vez al año, se contrata una consultoría independiente de revisión técnica.
4. Semestralmente, se realiza mantenimiento y limpieza de instalaciones y canales de contingencia.

Veta Dorada, entiende que el Depósito de Relaves es un sistema complejo, donde los planes de preparación y respuesta ante cualquier emergencia, se practican de manera multidisciplinaria, por tanto, estos planes son elaborados por un conjunto de profesionales de la empresa y asesores externos.

Los planes que se mantienen para las instalaciones de almacenamiento de relaves, para todas las fases del ciclo de vida, incluidos el cierre y el período posterior al cierre, comprende:

1. Plan de manejo ambiental.
2. Plan de vigilancia y monitoreo.
3. Plan de contingencias ante deslizamientos.
4. Plan de compensación ambiental.
5. Plan de cierre, post cierre y cierre definitivo.
6. Plan de relaciones comunitarias.

Estos planes son puestos en práctica a través de simulacros con nuestros empleados y contratistas, y ante una emergencia se contempla la comunicación rápida y oportuna con organismos del sector público, representantes de comunidades y autoridades de instituciones locales. Los simulacros se realizan con la siguiente frecuencia:

1. Al año, 02 veces; las cuales quedan registrados en actas firmadas por personal jerárquico de la planta de procesamiento.

2. Inopinadamente se realiza 01 vez por año; se realiza como ejercicio de evaluación a todo el personal que integra las brigadas de rescate y apoyo.

SASB EM-MM-540a.2

SASB EM-MM-540a.3



8.3 ANEXO: FIDAMAR Y PX IMPACT®

Inversión en 2024

INVERSIÓN	LOCALIDADES	BENEFICIARIOS DIRECTOS	INVERSIÓN US\$
Proyecto "Huanca Conectada" - Bibliotecas Virtuales	Huanca	330	31 521.09
Mantenimiento de infraestructura educativa - Colegio Ricardo Palma	Secocha	1160	184 819.28
Mejora de infraestructura educativa en Huanca	Huanca	280	115 384.26
Programa "¡Qué Maestro!"	Secocha, Chala, Alto Molino, Ispacas	504	66 758.08
Programa "Familias del Futuro"	Secocha, Alto Molino	1572	22 758.44
Programa "UGEL Empowered"	Atico	14	5892.16
Beca Fidamar - 2024	Chala, Alto Molino, Secocha	3	8279.57
Mejora de infraestructura educativa - 2023	Secocha, Atiquipa		23 659.44
Programa "Agua para Educar" - 5 centros educativos	Huanca, Secocha	1707	63 827.48
Campaña de salud en Atico	Atico	2381	7851.29
Campaña de salud en Huanca	Huanca	1491	11 862.73
Campaña de salud en Ispacas	Ispacas	1297	10 128.67
Proyecto "Mujeres Doradas" - Diagnóstico situacional en 4 localidades	Huanca, Alto Molino, Secocha, Ishihuinca		19 333.29
Proyecto de seguridad alimentaria - Diagnóstico de campo en 3 localidades	Ispacas, Alto Molino, Secocha		33 188.25
Ayuda humanitaria	Chala	1	67.71
		10 740.00	US\$ 605 331.74

8.4 ANEXO: ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 2-4 GRI 2-5 GRI 201-4 GRI 207-3 GRI 14.23.8 GRI 404-2 GRI 303-1 GRI 302-2 GRI 101-5 GRI 101-6 GRI 101-7 GRI 101-8 GRI 402-1

DECLARACIÓN DE USO La corporación Dynacor Group ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI y GRI 14 para el período entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024.

GRI 1 utilizado y otros estándares GRI 1: Fundamentos 2021, GRI 14: Sector Minería 2024

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN	
Contenidos Generales							
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1	Detalles de la organización	7,9	-	No	-	-
	2-2	Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	7	-	No	-	-
	2-3	Periodo de notificación, frecuencia y punto de contacto	15	-	No	-	-
	2-4	Re expresiones de información	Dynacor no ha realizado ninguna re-expresión en el periodo del informe.	-	No	-	-
	2-5	Verificación externa	Este documento no ha sido sometido a verificación externa ni alguna auditoría	-	No	-	-
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	7,10,11	-	No	-	-
	2-7	Empleados	34	8	No	-	-
	2-8	Trabajadores que no son empleados	35	8	No	-	-
	2-9	Estructura y composición de la gobernanza	12	5,16	No	-	-
	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	12	5,16	No	-	-
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	12	16	No	-	-
	2-12	Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	13	16	No	-	-
	2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	13	16	No	-	-

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI	
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN		
	Contenidos Generales							
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-14	Papel del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	13	16	No	-	-	-
	2-15	Conflictos de interés	13	16	No	-	-	-
	2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	13	16	No	-	-	-
	2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	13	16	No	-	-	-
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	13	16	No	-	-	-
	2-19	Políticas de remuneración	13	8	No	-	-	-
	2-20	Proceso para determinar la remuneración	13	8	No	-	-	-
	2-21	Ratio de compensación total anual	13	8	No	-	-	-
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3,23	-	No	-	-	-
	2-23	Compromisos y políticas	19,20	16	No	-	-	-
	2-24	Incorporación de compromisos políticos	22	16	No	-	-	-
	2-25	Procesos para remediar impactos negativos	22	-	No	-	-	-
	2-26	Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	22	-	No	-	-	-
	2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos	24	-	No	-	-	-
	2-28	Asociaciones de miembros	19	-	No	-	-	-
2-29	Enfoque para la participación de las partes interesadas	17	-	No	-	-	-	
2-30	Acuerdos colectivos de negociación	27	8	No	-	-	-	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN	
	Temas materiales						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1	Proceso para determinar los temas materiales	16	-	No	-	-
	3-2	Lista de temas materiales	16	-	No	-	-
	Gobernanza y gobierno corporativo						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales	11	-	No	-	-
	Desempeño económico						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales	15	-	No	-	14.9.1 14.23.1 14.2.1
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	14	8,9	No	-	14.9.2 14.23.2
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	-	13	Si	Información no disponible o incompleta	La organización se encuentra definiendo su plan de evaluación de riesgos y oportunidades climáticas 14.2.2
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	No recibimos asistencia financiera del gobierno	-	No	-	14.23.3
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	14	1,8	No	-	14.9.4
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1	Enfoque fiscal	15	1	No	-	-
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	15	1	No	-	14.23.5
	207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	No tenemos acuerdos con los grupos de interés en materia fiscal	1	No	-	14.23.6
	207-4	Presentación de informes país por país	15	1	No	-	14.23.7

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN	
Desempeño económico							
GRI 14: Sector Minería 2024	14.23.8 Con relación a los minerales comprados al Estado o procedentes de terceros designados por el Estado para vender en su nombre, presentar información	No compramos minerales al Estado ni de terceros designados por éste	-	No	-	-	-
Ética, integridad y legalidad							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	25	-	No	-	-	14.22.1
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	25	16	No	-	-	14.22.2
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	26	16	No	-	-	14.22.3
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	26	-	No	-	-	14.22.4
	14.22.5 Describir el enfoque para garantizar la transparencia en los contratos	26	12	No	-	-	-
GRI 14: Sector Minería 2024	14.22.6 Presentar información acerca de los beneficiarios reales de la organización	-	-	Si	No procede	Las organizaciones que cotizan en bolsa, o sus filiales totalmente participadas, están exentas de presentar información acerca de los beneficiarios reales de sus joint ventures.	-
Derechos humanos							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	27	-	No	-	-	14.14.1 14.18.1 14.19.1 14.20.1 14.21.1

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN	
Derechos humanos							
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	27	5,8	No	-	-	14.21.7
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Libertad de asociación y negociación colectiva	27	8	No	-	-	14.20.2
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	27	5,8,16	No	-	-	14.18.2
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	27	5,8	No	-	-	14.19.2
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	27	16	No	-	-	14.14.2
GRI 14: Sector Minería 2024	14.20.3 Indicar el número de huelgas y cierres empresariales que hayan afectado a 1000 trabajadores o más	27	8	No	-	-	-
Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	41	-	No	-	-	14.17.1 14.21.1
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	41	1,5,8	No	-	-	14.17.2
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	41	8	No	-	-	14.21.2
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	41,42	5,8	No	-	-	14.21.5

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI	
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades							
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	41	5,8	No	-	-	14.21.6
GRI 3: Temas materiales 2021	Trabajo decente							
	3-3	Gestión de temas materiales	35	-	No	-	-	14.17.1 14.21.1
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	36	5,8,10	No	-	-	14.17.3
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	37	3,5,8	No	-	-	14.17.4
	401-3	Permiso parental	37	3,5,8	No	-	-	14.17.5 14.21.3
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI	Bienestar social	38	3,8	No	-	-	-
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI	Clima laboral	39	3,8	No	-	-	-
GRI 3: Temas materiales 2021	Formación y enseñanza							
	3-3	Gestión de temas materiales	40	-	No	-	-	14.17.1 14.21.1
GRI 404: Formación y Educación 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	40	4,5,8,10	No	-	-	14.17.7 14.21.4
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	40	-	b	No procede	La empresa no cuenta con programas de ayuda a la transición laboral por despido o jubilación	14.8.3 14.17.8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN	
Cadena de suministro responsable							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales	28	-	No	-	14.9.1 14.17.1 14.18.1 14.19.1
	414-1	Nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo a los criterios sociales	29	8,9	No	-	14.17.9 14.18.3 14.19.3
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	29	8,9	No	-	14.17.10
	308-1	Nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo a los criterios ambientales	29	8	No	-	-
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	29	8	No	-	-
	GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	30	8	No	-
Gestión de MAPE y trazabilidad del producto							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales	30-31	-	No	-	14.12.1 14.13.1
	14.12.2	Enumerar los emplazamientos mineros en los que el reasentamiento involuntario se ha planificado, está en curso o ya se ha producido	32	16	No	-	-
GRI 14: Sector Minería 2024	14.12.3	Enumerar las ubicaciones de las operaciones en las que se han producido conflictos o violaciones de los derechos sobre la tierra y los recursos naturales	32	16	No	-	-
	14.13.2	Enumerar los emplazamientos mineros en los que existe MAPE en la propia mina o cerca de ella	31	16	No	-	-

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN	
	Gestión de MAPE y trazabilidad del producto						
GRI 14: Sector Minería 2024	14.13.3 Indicar el número total y la naturaleza de los incidentes relacionados con la MAPE y las medidas adoptadas para solucionarlos	31	16	No	-	-	-
	Salud y seguridad en el trabajo						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	42	-	No	-	-	14.16.1
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	42	3,8	No	-	-	14.16.2
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	43	3,8	No	-	-	14.16.3
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	44	3,8	No	-	-	14.16.4
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	44	3,8	No	-	-	14.16.5
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	45	3,8	No	-	-	14.16.6
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	44	3,8	No	-	-	14.16.7
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	45	3,8	No	-	-	14.16.8
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	43	3,8	No	-	-	14.16.9
	403-9 Lesiones por accidente laboral	46	3,8	No	-	-	14.16.10
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	46	3,8	No	-	-	14.16.11

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI	
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN		
GRI 3: Temas materiales 2021	Consumo de energía							
	3-3	Gestión de temas materiales	48	-	No	-	-	14.1.1
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	48	7,12,13	No	-	-	14.1.2
	302-2	Consumo energético fuera de la organización		-	No	-	-	14.1.3
			La organización no tiene control ni influencia significativa sobre el potencial de reducción fuera de la organización. Se considera dicho consumo energético en el cálculo del inventario de GEI					
	302-3	Intensidad energética	49	7,12,13	No	-	-	14.1.4
	302-4	Reducción del consumo energético	48	7,12,13	No	-	-	-
GRI 3: Temas materiales 2021	Cambio climático y gestión de emisiones							
	3-3	Gestión de temas materiales	49	-	No	-	-	14.1.1
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	50,51	12,13	No	-	-	14.1.5
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	50,51	12,13	No	-	-	14.1.6
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	51	12,13	No	-	-	14.1.7
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	51	12,13	No	-	-	14.1.8
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	50	12,13	No	-	-	14.1.9
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	51	12	No	-	-	-
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	52	12	No	-	-	-

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI	
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN		
GRI 3: Temas materiales 2021	Gestión de agua y efluentes							
	3-3	Gestión de temas materiales	52	-	No	-	-	14.7.1
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	52,79	6,12	d.	Información no disponible o incompleta	La organización se encuentra definiendo sus metas	14.7.2
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	53	6	No	-	-	14.7.3
	303-3	Extracción de agua	53,54	6	No	-	-	14.7.4
	303-4	Vertidos de agua	52	6	No	-	-	14.7.5
	303-5	Consumo de agua	53	6	No	-	-	14.7.6
GRI 3: Temas materiales 2021	Biodiversidad y protección de áreas de alto valor de conservación							
	3-3	Gestión de temas materiales	55	-	No	-	-	14.4.1
GRI 101: Biodiversidad 2024	101-1	Políticas para detener e invertir la pérdida de biodiversidad	55	15	No	-	-	14.4.2
	101-2	Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	56	15	No	-	-	14.4.3
	101-3	Acceso y reparto de beneficios	57	10	No	-	-	-
	101-4	Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	56	15	No	-	-	14.4.4
	101-5	Lugares con impacto en la biodiversidad	No contamos con emplazamientos mineros donde se realicen actividades extractivas con impactos en la biodiversidad	15	No	-	-	14.4.5
	101-6	Factores directos de la pérdida de biodiversidad	Nuestras actividades no están relacionadas con cambios en el uso del suelo, no conducen a la explotación de recursos naturales de flora o fauna, ni tienen relación con la introducción de especies exóticas invasoras	15	No	-	-	14.4.6

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI	
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN		
	Biodiversidad y protección de áreas de alto valor de conservación							
GRI 101: Biodiversidad 2024	101-7 Cambios en el estado de la biodiversidad	No se cuenta con emplazamientos que ocasionen cambios significativos sobre la biodiversidad	15	No	-	-	14.4.7	
	101-8 Servicios ecosistémicos	No se cuenta con emplazamientos con impactos significativos sobre los servicios del ecosistema	10,15	No	-	-	14.4.8	
	Gestión de Residuos							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales		57	-	No	-	-	14.5.1
	GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	57	3,6,11,12	No	-	-	14.5.2
		306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	57	3,6,11,12	No	-	-	14.5.3
		306-3 Residuos generados	58,59	3,6,11,12	No	-	-	14.5.4
		306-4 Residuos no destinados a eliminación	58	3,6,11,12	No	-	-	14.5.5
		306-5 Residuos destinados a eliminación	58	3,6,11,12	No	-	-	14.5.6
GRI 306: Agua y efluentes 2016	306-3 Derrames significativos		58,59	15	No	-	-	14.15.2
GRI 14: Sector Minería 2024	14.15.3	Indicar el número de incidentes críticos que se han producido en el periodo objeto del informe, describir sus impactos y las medidas adoptadas para remediarlos	59	11,12	No	-	-	-
	14.15.4	Indicar el porcentaje de emplazamientos mineros que cuentan con un plan de preparación y respuesta ante emergencias, y enumerar los sitios que carecen de él	59	11,12	No	-	-	-

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN	
	Gestión de Relaves						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	60-61	-	No	-	-	14.6.1
GRI 14: Sector Minería 2024	14.6.2 Presentar información acerca de los métodos de eliminación de relaves empleados por la organización	61	12	No	-	-	-
	14.6.3 Enumerar las instalaciones de relaves de la organización, e indicar su nombre, ubicación, situación de propiedad y si la organización es la operadora	61	12	No	-	-	-
	Uso responsable de productos químicos						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	62	-	No	-	-	-
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI Uso responsable de productos químicos	62	-	No	-	-	-
	Cierre y rehabilitación						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	63	-	No	-	-	14.8.1
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los plazos de aviso son de acorde al cronograma de cierre en los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA)	8	No	-	-	14.8.2 14.17.6
GRI 14: Sector Minería 2024	14.8.4 Para cada emplazamiento minero cuenta con un plan de cierre y rehabilitación	63	12	No	-	-	-
	14.8.5 Para cada plan de cierre y rehabilitación indicar si el plan ha sido aprobado por las autoridades pertinentes e indicar las fechas de revisiones del plan	64	12	No	-	-	-
	14.8.6 Para cada emplazamiento minero, informar en hectáreas tierra total alterada y aún no rehabilitada	64	12	No	-	-	-

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA	ODS	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
				REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN	
	Cierre y rehabilitación						
GRI 14: Sector Minería 2024	14.8.7 Para cada emplazamiento minero, indicar la vida estimada de la mina	63	12	No	-	-	-
	14.8.8 Con relación a las provisiones financieras que la organización ha hecho para el cierre y la rehabilitación, incluido el seguimiento ambiental y socioeconómico postcierre y el tratamiento posterior de los emplazamientos mineros	64	8	No	-	-	-
	14.8.9 Describir las provisiones no financieras que la organización ha hecho para gestionar la transición socioeconómica de la comunidad local a una economía sostenible	64	8	No	-	-	-
	Comunidades locales						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	66-67	1	No	-	-	14.10.1
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	67	5,9,11	No	-	-	14.9.3
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	67	1	No	-	-	14.10.2
	413-2 Operaciones con impacto negativos significativos reales y potenciales en las comunidades locales	68	1	No	-	-	14.10.3
GRI 14: Sector Minería 2024	14.9.6 Indicar el porcentaje de trabajadores contratados en la comunidad local y por género	68	10	No	-	-	-
	14.10.4 Número, porcentaje y los tipos de reclamaciones de las comunidades locales atendidas y resueltas durante el periodo objeto del informe	68	16	No	-	-	-
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	Fidamar y PX Impact	69	-	No	-	-	-

TEMAS DE LOS ESTÁNDARES SECTORIALES GRI APLICABLES CONSIDERADOS NO MATERIALES

TEMA	EXPLICACIÓN
14.11 Derecho de los pueblos indígenas	Nuestras operaciones no ocasionan vulnerabilidad de los derechos de los pueblos indígenas.
14.24 Política pública	Nuestra empresa no es miembro ni hace aportes a cualquier asociación o comité representativo que participe en el desarrollo de políticas públicas.
14.25 Áreas de conflicto y de alto riesgo	Nuestra empresa no opera en zonas de conflictos o de alto riesgo de acuerdo a la identificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



8.5 ANEXO: ÍNDICE DE CONTENIDOS SASB - Metales y minería

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA	COMENTARIO	CONTENIDO GRI
Indicadores Generales	EM-MM-000.A	Producción de (1) minerales metálicos y (2) productos metálicos acabados	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) vendibles	14	Producción en onzas de oro equivalente	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
Indicadores Generales	EM-MM-000.B	Número total de empleados, porcentaje de contratistas	Cuantitativo	Número, porcentaje (%)	35		GRI 401: Empleo 2016
Emisión de gases de efecto invernadero	EM-MM-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e, porcentaje (%)	50,51		GRI 305: Emisiones 2016
Emisión de gases de efecto invernadero	EM-MM-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Debate y análisis	n/a	-	Estamos analizando la estrategia para la gestión de emisiones de alcance 1	GRI 305: Emisiones 2016
Calidad del aire	EM-MM-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) CO, (2) NOx (excluyendo N ₂ O), (3) SOx, (4) material particulado (PM10), (5) mercurio (Hg), (6) plomo (Pb) y (7) compuestos orgánicos volátiles (COV)	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	52	Realizamos la estimación de nuestras emisiones de compuestos inorgánicos que se generan durante la combustión de hidrocarburos de nuestras fuentes fijas y móviles (NOx y SO ₂)	GRI 305: Emisiones 2016
Gestión de la energía	EM-MM-130a.1	(1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	Cuantitativo	Gigajulios (GJ), porcentaje (%)	48		GRI 302: Energía 2016
Gestión del agua	EM-MM-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida; porcentaje de cada uno en regiones con niveles de Estrés Hídrico Alto o Extremadamente Alto.	Cuantitativo	Mil metros cúbicos (m ³), porcentaje (%)	53		GRI 303: Agua y efluentes 2018

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA	COMENTARIO	CONTENIDO GRI
Gestión del agua	EM-MM-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Cuantitativo	Número	54		GRI 303: Agua y efluentes 2018
Gestión de residuos y materiales peligrosos	EM-MM-150a.4	Peso total de residuos no minerales generados	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	58		GRI 306: Residuos 2020
Gestión de residuos y materiales peligrosos	EM-MM-150a.5	Peso total de los relaves producidos	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	59		GRI 306: Residuos 2020
Gestión de residuos y materiales peligrosos	EM-MM-150a.6	Peso total de roca residual generada	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	-	No aplica. La organización no genera roca residual en sus operaciones.	GRI 306: Residuos 2020
Gestión de residuos y materiales peligrosos	EM-MM-150a.7	Peso total de los residuos peligrosos generados	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	58		GRI 306: Residuos 2020
Gestión de residuos y materiales peligrosos	EM-MM-150a.8	Peso total de los residuos peligrosos reciclados	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	-	No reciclamos residuos peligrosos	GRI 306: Residuos 2020
Gestión de residuos y materiales peligrosos	EM-MM-150a.9	Número de incidentes significativos relacionados con la gestión de materiales y residuos peligrosos	Cuantitativo	Número	59		GRI 306: Residuos 2020
Gestión de residuos y materiales peligrosos	EM-MM-150a.10	Descripción de las políticas y prácticas de gestión de residuos y materiales peligrosos para las operaciones activas e inactivas	Debate y análisis	n/a	59		GRI 306: Residuos 2020
Efectos en la biodiversidad	EM-MM-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas	Debate y análisis	n/a	57		GRI 101: Biodiversidad 2024
Efectos en la biodiversidad	EM-MM-160a.2	Porcentaje de minas en que el drenaje ácido: (1) es previsible, (2) se mitiga activamente y (3) se está tratando o corrigiendo	Cuantitativo	Porcentaje (%)	-	No aplica. La organización no cuenta con operaciones de extracción de mineral y no genera drenaje ácido	GRI 101: Biodiversidad 2024

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA	COMENTARIO	CONTENIDO GRI
Efectos en la biodiversidad	EM-MM-160a.3	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción	Cuantitativo	Porcentaje (%)	-	No aplica. La organización no cuenta con reservas ni operaciones en sitios de estado de conservación o en zonas de especies en peligro de extinción.	GRI 101: Biodiversidad 2024
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas	EM-MM-210a.1	Porcentaje de (1) reservas comprobadas y (2) probables en zonas de conflicto o cerca de ellas	Cuantitativo	Porcentaje (%)	32	No aplica. La organización no cuenta con reservas ni operaciones en zonas de conflicto o cerca de ellas.	14.11 Derecho de los pueblos indígenas 14.25 Áreas de conflicto y de alto riesgo
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas	EM-MM-210a.2	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en territorios indígenas o cerca de ellos	Cuantitativo	Porcentaje (%)	32	No aplica. La organización no cuenta con reservas ni operaciones en probables territorios indígenas o cerca de ellos.	14.11 Derecho de los pueblos indígenas 14.25 Áreas de conflicto y de alto riesgo
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas	EM-MM-210a.3	Análisis de los procesos de participación y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto	Debate y análisis	n/a	32	En concordancia con nuestra Política de Derechos Humanos no operamos ocasionando vulnerabilidad de los derechos de los pueblos indígenas. Tampoco operamos en zonas de conflictos o de alto riesgo según la OCDE.	14.11 Derecho de los pueblos indígenas 14.25 Áreas de conflicto y de alto riesgo
Relaciones con la comunidad	EM-MM-210b.1	Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad	Debate y análisis	n/a	68	Grado de cumplimiento del estándar: ND 4: Cumple parcialmente ND 5: Cumple parcialmente ND 8: Cumple parcialmente	GRI 413: Comunidades locales 2016
Relaciones con la comunidad	EM-MM-210b.2	Número y duración de los retrasos no técnicos	Cuantitativo	Número, días	68		GRI 413: Comunidades locales 2016
Relaciones laborales	EM-MM-310a.1	Porcentaje de la fuerza laboral activa cubierta por los convenios colectivos de trabajo, desglosada por empleados estadounidenses y extranjeros	Cuantitativo	Porcentaje (%)	-		GRI 2-30 Acuerdos colectivos de negociación
Relaciones laborales	EM-MM-310a.2	Número y duración de las huelgas y cierres patronales	Cuantitativo	Número, días	64		GRI 401: Empleo 2016

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA	COMENTARIO	CONTENIDO GRI
Salud y seguridad de la fuerza laboral	EM-MM-320a.1	(1) Tasa de incidencia total, (2) tasa de mortalidad, (3) tasa de frecuencia de cuasiaccidentes (NMFR) y (4) promedio de horas de formación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) empleados directos y (b) empleados contratados.	Cuantitativo	Tasa	46		GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018
Ética empresarial y transparencia	EM-MM-510a.1	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor	Debate y análisis	n/a	26		GRI 205: Anticorrupción 2016
Ética empresarial y transparencia	EM-MM-510a.2	Producción en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) vendibles	26		GRI 205: Anticorrupción 2016
Gestión de instalaciones de almacenamiento de relaves	EM-MM-540a.1	Tabla de inventario de las instalaciones de almacenamiento de relaves: (1) nombre de las instalaciones, (2) ubicación, (3) estado de la titularidad, (4) estado operativo, (5) método de construcción, (6) capacidad máxima de almacenamiento permitida, (7) cantidad actual de relaves almacenados, (8) clasificación de consecuencias, (9) fecha de la revisión técnica independiente más reciente, (10) conclusiones importantes, (11) medidas de mitigación, (12) EPRP específico del emplazamiento	Cuantitativo	Varios	61		GRI 14.6 Relaves
Gestión de instalaciones de almacenamiento de relaves	EM-MM-540a.2	Resumen de los sistemas de gestión de relaves y de la estructura de gobernanza utilizada para supervisar y mantener la estabilidad de las instalaciones de almacenamiento de relaves	Debate y análisis	n/a	77		GRI 14.6 Relaves
Gestión de instalaciones de almacenamiento de relaves	EM-MM-540a.3	Estrategia de desarrollo de planes de preparación y respuesta ante emergencias (EPRP) para instalaciones de almacenamiento de relaves	Debate y análisis	n/a	77		GRI 14.6 Relaves

